

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

Qmx

EL MEXICANO
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



Mes patrio

EDICIÓN TIJUANA

MAYORÍA CALIFICADA, EN SENADO

APROBADA, REFORMA AL PODER JUDICIAL



SAN FELIPE.- El Magistrado Presidente del TJEB, Jaime Vargas Flores, anunció la revocación de la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría a los integrantes de la planilla postulada por Morena.

TRAS ANULACIÓN **Convocarán en SF, a nuevas elecciones**

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

SAN FELIPE.- Tras la anulación de la primera elección a la alcaldía de San Felipe por parte del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEB), se convocará a nuevas elecciones en ese municipio donde el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) le dio el triunfo a Morena y su candidato José Luis Dagnino. "Se declara la nulidad en la elección de municipales al primer Ayuntamiento de San Felipe en Baja California (...) Se **PASA A LA PÁGINA 4-A**



SERÁ ENVIADA A LOS ESTADOS

Para continuar con Reforma Judicial será enviada a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas del país y se tiene que aprobar en al menos 17 estados.



SE LOGRÓ CON EL VOTO DE MIGUEL ÁNGEL YUNES Y LA AUSENCIA DE DANIEL BARRERA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

CUADRUDE MÉXICO.- Con 86 votos a favor y 41 votos en contra, así como la ausencia del Senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barrera Pavón, fue aprobada en lo general la Reforma al Poder Judicial en la sede alterna de la anti-

gua sede Senado de la República en la Casona de Xicoténcatl. Se trata de la primera reforma de varias que contempla en Plan C propuesto por el partido Morena y el Presidente Andrés Manuel López. El voto que le dio mayoría calificada para que se aprobará la Reforma Judicial fue la del Senador Miguel Ángel Yunes Linares. **PASA A LA PÁGINA 4-A**



FRONTERAS 'SE BLINDARON' POR SEPTIEMBRE 11, EN EU

Los tiempos para cruzar de México a Estados Unidos ya nunca fueron mínimos tras el atentado terrorista del 11 de septiembre.

ACROSS THE BORDER

Ante Donald Trump KAMALA HARRIS, CON VENTAJA

7A

Removieron a 156 policías del Valle; vigilan agentes estatales y federales

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Fuerzas de seguridad del Estado y Federales se encargarán de la vigilancia en la zona sur del Valle de Mexicali, informó el secretario de seguridad ciudadana,

Leopoldo Tizoc Aguilar Durán.

En ese sentido, manifestó que 70 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), 48 integrantes de la Secretaría de la defensa Nacional (SEDENA) y 20 elementos de la Guardia Na-

cional estarán vigilando el área que estaban atendiendo los 156 policías municipales, quienes serán remitidos a exámenes de control y confianza durante los próximos 5 días, siendo el propio gobierno municipal si decide **PASA A LA PÁGINA 4-A**



EN TIJUANA Y MEXICALI

Entregó Marina 493 mochilas y equipo a primarias

La Gobernadora entregó mochilas a 493 estudiantes, así como de 28 equipos para el área de cómputo de las primarias 16 de Septiembre en Tijuana y República Venezuela en Mexicali.

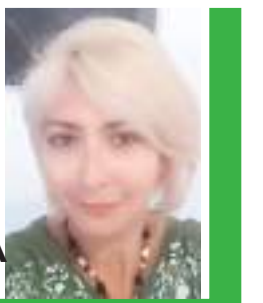


ALERTAN ESPIONAJE EN MÉXICO

Se está utilizando software espía para monitorear y recopilar datos de usuarios de alto riesgo, señala Google.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.55	19.10
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	33	20
Ensenada	32	21
Rosarito	29	21
Tecate	39	21
Mexicali	45	28

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- En algunas zonas de la ciudad se han registrado bajos niveles de agua, con baja presión y corte en el suministro de agua potable, debido a las altas temperaturas.

Calor extremo causó baja presión y cortes de agua potable

Ante el aumento del consumo de agua y cortes eléctricos; pide CESPT hacer uso racional del líquido

TIJUANA.- Debido a las altas temperaturas atípicas y con ello un aumento significativo en el consumo de agua potable en esta ciudad fronteriza, se registraron bajos niveles de agua en al menos ocho tanques de almacenamiento, afectando con baja presión y corte en el suministro de agua potable, especialmente en las partes altas, informó la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).

Los tanques afectados por bajos niveles de almacenamiento de agua son; Panamericano, Cerro Colorado, Obreira, Tanque 4 1/2, Tanque 3, San Agustín, Tanque Rubí y Ampliación Guaycura.

La CESPT indicó que el calor extremo ha provocado un aumento considerable en el consumo de agua potable y se presenta en los últimos días un 10% de excedente en la demanda, lo que ha afectado el nivel de tanques de las zonas de Natura, generando baja presión o intermitencia en el servicio en sus zonas de influencia.

Aseguró la paraestatal que la mayoría de los tanques principales de la ciudad siguen funcionando de manera adecuada y pidió la colaboración de la población de utilizar el agua de manera moderada para ayudar a mantener la disponibilidad del servicio.

Aunado a ello, la CESPT informó que algunas áreas pueden experimentar problemas adicionales debido a fallas de energía eléctrica que han afectado el bombeo en ciertas zonas.

Señalo que los reporte o problema relacionado con el suministro se atienden en la línea 073.

EN VISITA A ESCUELAS DE BAJA CALIFORNIA

Entregó la Gobernadora mochilas y material de cómputo a alumnos

EN MEXICALI TAMBIÉN SUPERVISÓ EL PROGRAMA "PANCITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO"

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En beneficio de la niñez bajacaliforniana, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda entregó mochilas a 493 estudiantes, así como 28 equipos para el área de cómputo de las primarias 16 de Septiembre en Tijuana y República Venezuela en Mexicali, donde además supervisó el programa "Pancita Llena, Corazón Contento".

"Nosotros como gobierno les brindamos los apoyos necesarios para que puedan hacer sus sueños realidad, todos los sueños, todo lo que ustedes se propongan desde el fondo de su corazón, todo se hace realidad", expresó la mandataria, quien compartió con los alumnos que cuando ella era muy chiquita, quería ser gobernadora, y lo logró.

Durante su mensaje, acompañada por los secretarios de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortez y de Bienestar, Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, también exhortó a los niños y niñas a estudiar mucho y les explicó que el programa de alimentación les permite asistir a las aulas mejor con-



centrados al brindarles alimentos nutritivos, balanceados y sabrosos.

Recordó que recibió un estado con mucho rezago en la atención al magisterio, pero se ha concentrado en ir resolviendo muchos problemas e irregularidades cometidos durante años en perjuicio de los maestros y maestras, lo cual se ha regularizado porque tiene el compromiso de resolver este tema.

"Por mis hijos y por cada uno de ustedes tengo la claridad de que tenemos que seguir transformando a Baja California para que sea el estado que se merecen las y los bajacalifornianos para que encuentren en él todas las oportunidades para realizar su sueño", afirmó.

La mandataria precisó que los niños son lo más importante que se debe cuidar en el estado y se comprometió a seguir mejorando los planteles para un mejor disfrute de los espacios educativos, donde incluso pueden convi-

vir con la naturaleza y fauna, como el caso de la primaria 16 de Septiembre que cuenta con una granja con al menos 30 animales como gallinas de guinea, ovejas y conejos.

El secretario de Bienestar, Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, precisó que en el plantel República Venezuela, se iniciaron trabajos de atención desde 2023, a la fecha se completó la demolición y construcción de banquetas, pintura en aulas, áreas administrativas y comedor, así como el equipamiento del 100 por ciento de sus refrigeraciones.

Jáuregui Santillán puntualizó que al plantel República de Venezuela se le entregaron 20 computadoras y en la reciente visita se dotó de ocho adicionales para un total de 28 equipos destinados al área de cómputo, en tanto que en la primaria 16 de septiembre la entrega total fue de 20 equipos para el aula de computación del recinto.

EN LAS INDUSTRIAS

Menos rotación puede ser sinónimo del decremento de contrataciones

TIJUANA.- Ante un decremento en la contratación de personal en las industrias de la localidad, la vicepresidenta de la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana AC (Arhitac), Diana Reyes Herrera, indicó que esta estadística está impulsada en parte porque la rotación disminuyó del 6% en 2023 a un 2.8% en 2024.

"Hay muchas situaciones que se dan al mismo tiempo. Hay una situación por la misma demanda, que, en la cadena de suministro, el material no está llegando como debe ser, a sus tiempos, y por ello el número de posiciones abiertas ha cambiado o disminuido en este año (...) La rotación también ha disminuido y creo que también eso ha hecho que las empresas no estén buscando constantemente per-



TIJUANA.- Diana Reyes Herrera, presidenta de la ARHITAC, informó que disminuyó la rotación de personal del 6% en 2023 a un 2.8% en este 2024.

sonal", explicó.

Por otra parte, referente al tema de algunos transportistas de personal, Re-

yes Herrera puntualizó en que no todos los choferes cometen imprudencias al volante, ante el cuestionamiento sobre varios accidentes de estas unidades.

"No hay una causa en particular, no todas son necesariamente responsabilidad del chofer. Las empresas de transporte que son socias de Arhitac se preocupan por cumplir cada una de las cuestiones de seguridad vial y de los colaboradores", afirmó.

Agregó que más que un tema de motivación es cumplir y apoyar a los trabajadores: "el llevarlos a la empresa y regresarlos a sus hogares es un tema de apoyarlos en su economía, en su traslado y en su bienestar. El servicio de transporte de personal es un beneficio muy valorado por los trabajadores. Se tiene que seguir cuidando por parte de organismos, empresas y del gobierno", subrayó.

DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

Perros callejeros, un riesgo para la salud y las personas

MEXICALI.- Los perros en situación de calle, callejeros o no domiciliados, representan un riesgo para la salud pública, y según la OMS es un animal sin supervisión y no vacunado, señaló la Diputada María Yolanda Gaona Medina, al presentar un punto de acuerdo ante el Pleno.

Por tales motivos, su exhorto va dirigido a las Presidencias Municipales y Concejos Fundacionales del Estado de Baja California, para que in-

formen a esta Legislatura, sobre las estrategias que han tomado, a efecto de atender este problema.

Asimismo, qué acciones específicas llevan a cabo, para asegurar que las y los ciudadanos puedan transitar tranquilamente por la vía pública, sin temor a ser atacados por esta clase de perros, y que desafortunadamente puedan acabar en la pérdida de vida de las personas.

En su exposición de motivos, re-



saltó que, la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante, declaró públicamente el 20 de agosto del presente año que le han reportado más de 300 mil perros en situación de calle o callejeros en esta ciudad, y que estaban reforzando las estrategias para atender el tema.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx



EN SU LUCHA POR LA SEGURIDAD DE LAS MASCOTAS

Respalda Ismael Burgueño Ruiz al colectivo de abogados animalistas

GESTIONARÁ APOYO FINANCIERO, LOGÍSTICO Y JURÍDICO PARA LOS RESCATISTAS INDEPENDIENTES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En el marco de una reunión con el colectivo de Abogados Animalistas de México, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz, reafirmó su compromiso con la protección de las mascotas y destacó que estos seres son acompañantes inseparables en la vida de las personas.

El encuentro, llevado a cabo en la ciudad de Tijuana, se centró en la necesidad de atender diversos temas relacionados con el bienestar animal, que aún carecen de la debida conciencia en la población.

En este sentido, Burgueño Ruiz resaltó la importancia de crear un marco jurídico robusto y de fomentar en las personas una cultura de respeto hacia los animales desde las etapas más tempranas de la educación.

“Vengo del ámbito de la educación primaria y estoy convencido que podemos inculcar en nuestros niños y niñas el respeto que merecen nuestros compañeros de vida, fortaleciendo así una conciencia colectiva que empodere a las futuras generaciones”, afirmó.

El colectivo de abogados animalistas presentó varias propuestas concretas para mejorar la situación de los animales en la ciudad, entre ellas, la transformación del actual centro de control ani-



TIJUANA.- En reunión con el colectivo de Abogados Animalistas de México, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz, reafirmó su compromiso con la protección de las mascotas.

mal en un centro de bienestar animal, la implementación de un registro de animales a través de una app y la creación de una clínica veterinaria pública dentro de dicho centro.

Además, se planteó la necesidad de otorgar al centro de bienestar animal facultades administrativas para sancionar el maltrato animal, así como establecer campañas de esterilización y adopción como prioridades.

Burgueño Ruiz, adelantó que una vez al frente del gobierno municipal, gestionará apoyo financiero, logístico y jurídico para los rescatistas independientes, quienes desempeñan un papel importante en la protección de los animales.

“Será prioridad para nuestra administración hacer de Tijuana un lugar donde los derechos de los animales sean respetados y protegidos”, aseguró.

El alcalde electo escuchó las inquietudes del colectivo y se compro-

metió a crear campañas de concienciación que involucren a los cuerpos de seguridad, el gobierno y la ciudadanía, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales.

Acudieron al encuentro: la encargada de la Fiscalía Especializada en Delitos contra Animales de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Ilse Carolina Vázquez Maldonado; la Directora General del Colectivo de Abogados Animalistas de México, Carmen Villarreal Alberich; el Director Jurídico del mismo colectivo, Frank Ortiz González y el Director de Gestión y Enlace Ciudadano, Milton Antonio Valenzuela Enríquez.

Esta reunión marcó un importante paso hacia el cambio en la relación que la sociedad tiene con los animales y refleja el compromiso de la nueva administración municipal por garantizar que cada mascota reciba la protección y el amor que merece.

PERSONAS DE ENTRE 18 Y 39

15 de octubre, fecha límite para el trámite de la Cartilla Militar

TIJUANA.- La Junta Municipal de Reclutamiento recordó a la comunidad nacida en 2006 que en el presente año cumple la mayoría de edad, así como a los padres de familia de dicha generación, que el próximo 15 de octubre es la fecha límite para que en tiempo y forma hagan el trámite para obtener su Cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN).

David Rubio de la Torre, titular de la Junta Municipal de Reclutamiento, indicó que también tendrán oportunidad de aplicar aquellos que ya tienen más de 18 años y que no cuentan con el Servicio. El tope de edad son los 39 años.

“Antes los remisos por default se iban a marchar. Ahora ya no, entran a sorteo normal, bola negra, no marchan; bola blanca, marchan. Es de 18 a 39 años, si estás en esa edad, preséntate. Tendrás las mismas oportunidades que el resto de los 2 mil 500 jóvenes que acudan”, refirió.

Rubio de la Torre expuso que año con año la convocatoria ha ido alcanzando a más y más jóvenes. Este 2024 se esperan alrededor de 2 mil 500. Los documentos para la generación 2006 y remisos son los mismos: Acta de nacimiento con formato actualizado, CURP, comprobante de domicilio, comprobante del último grado de estudios y 5 fotografías para Cartilla Militar.

El titular de la Junta Municipal de Reclutamiento hizo énfasis en la importancia de obtener este documento a pesar de que desde hace muchos años dejó de ser obligatorio para casi la totalidad de los trámites comunes. Subrayó que el Servicio Militar fomenta disciplina y otros valores que actualmente son ocupados por ocio y algunos vicios.

“Necesitamos que los jóvenes cumplan con ese derecho y obligación cívica que tenemos como mexicanos. Porque, papás, nos quejamos mucho de nuestro país, pero a nuestro país no nada más se le pide, también se le da. Como mexicano tenemos una obligación fuerte con nuestro país”, recalcó.



TIJUANA.- El titular de la Junta Municipal de Reclutamiento, David Rubio, pidió a los jóvenes que cumplan con el derecho y obligación cívica de realizar su Servicio Militar Nacional (SMN).



Nivelan rezago educativo municipal

Con poco recurso la dependencia tuvo importantes aciertos; no hubo adeudos con los docentes y resolvió las clases en línea por pandemia

TIJUANA.- La Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM), tuvo importantes retos durante los tres años de este XXIV Ayuntamiento: las clases en línea a causa de la pandemia por Covid-19, además de mantenerse al corriente en el pago a sus docentes, pese a contar con poco recurso, destacó su titular Andrea Ruiz Galán.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Coordinación Política en el inicio del desahogo de las glosas correspondientes al Tercer Informe de Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, Ruiz Galán, resaltó que la dependencia educativa subsiste con recurso propio del Ayuntamiento.

Por ello, Ruiz Galán reconoció el logro de cubrir en su totalidad el salario de su personal; que a diferencia de la

problemática que persiste en el Gobierno Estatal respecto al pago de los docentes, el Ayuntamiento de Tijuana no tiene adeudos con sus maestros.

La Secretaría explicó también, que una herramienta utilizada como apoyo para erradicar y prevenir el acoso escolar, es el aplicativo móvil que va de la mano con el programa “Paremos el bullying, y tú ¿Qué estás haciendo?”, que brinda atención no únicamente a estudiantes de escuelas municipales, sino a todos los alumnos de las escuelas de Tijuana.

Subrayó que, aunque existe un protocolo que se sigue de manera general para casos en los que se detecta la existencia de acoso escolar, esta aplicación creada por la SEPM ha sido de gran apoyo para estudiantes, personal docente y padres de familia.

COMPARECE TITULAR DE LA SSPCM

Presentan informe del modelo estratégico de seguridad pública

TIJUANA.- En cumplimiento al compromiso que se adquirió desde el primer día de esta administración, ayer se llevó el ejercicio político de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo realizado durante el último año y en toda la administración municipal en torno al tema de seguridad pública.

El Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Fernando Sánchez González, informó con detalle las acciones realizadas en el transcurso de su gestión durante la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, ante la Comisión de Coordinación Política del Cabildo y otros regidores.

En el tema de perspectiva de género, se expuso que cerca de 120 mil mujeres descargaron el Botón Morado, mientras que la unidad especializada en este tema, creada en la actual administración, atendió durante el último año más de 5 mil reportes sobre violencia familiar; además de atender 21 mil 308 órdenes de protección a mujeres y mil 183 medidas cautelares.

En el rubro de la contención de delitos, en el periodo que se informa fueron detenidas 35 mil 911 personas por diversos delitos, de los cuales varios eran generadores de violencia y objetivos prioritarios para las mesas de seguridad en la entidad, además se sacaron de las calles 3 mil 222 armas de fuego de distintos calibres.



La proximidad social, ha sido una pieza clave en el combate al delito, donde gracias a la integración de 235 comités de seguridad ciudadana y al estrecho acercamiento que existe con la ciudadanía a través de 179 redes vecinales se ha logrado el desarrollo de estrategias para la contención e inhibición de delitos en zonas prioritarias de la ciudad.

En cuestión de seguridad escolar, se han atendido a 205 mil 694 jóvenes, a través de los diversos programas preventivos, donde a través del programa D.A.R.E. 45 mil 596 estudiantes han sido beneficiados y 937 se encuentran adscritos en la Policía Juvenil, siendo una prioridad fomentar los valores, espacios seguros y de sana convivencia en instituciones educativas, por lo que se han realizado más de 6 mil recorridos preventivos en zonas de mayor incidencia.

HOY SE CUMPLEN 23 AÑOS DEL ATENTADO TERRORISTA

Fronteras “se blindaron” por Septiembre 11, en EU

LOS PROTOCOLOS PARA PERMITIR EL INGRESO AL PAÍS VECINO FUERON REFORZADOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Hoy miércoles 11 de septiembre se cumplen 23 años de uno de los eventos más impactantes en la historia moderna: el atentado terrorista que provocó el colapso de las Torres Gemelas en Nueva York y que dejó alrededor de 3 mil muertos; además de los posteriores fallecimientos a causa de las enfermedades provocadas por los escombros tóxicos.

La sociedad de Estados Unidos quedó sacudida ese día y los siguientes.

Actualmente es una cicatriz que se refleja incluso representando el número para la atención de emergencias, 911 (septiembre 11).

En aquella época no había redes sociales, la gente se enteró por las transmisiones de televisión de lo ocurrido y en general quedaron impactados con la tragedia.

“Estaba en la Universidad ese día, y fue muy impactante para todos los que estábamos en clase. Ya no hubo clase, ya nos quedamos esperando a ver qué pasaban en la televisión. Llegué a mi casa y todavía seguían pasando cosas, como por toda una semana”, recuerda Valeria García.



TIJUANA.- Los tiempos para cruzar de México a Estados Unidos ya nunca fueron mínimos tras el atentado terrorista del 11 de septiembre.

FOTO: JAUN BARRERA MÉNDEZ / EL MEXICANO

¿CÓMO CAMBIÓ LA DINÁMICA FRONTERIZA A PARTIR DE ENTONCES?

A raíz de este suceso histórico, la seguridad fronteriza de Estados Unidos cambió para siempre, las fronteras “se blindaron” con protocolos y documentos que permiten llevar un control de quien ingresa al país. Esto ocasionó que las filas para cruzar vía terrestre incrementaran de una manera impresionante.

“Ahora evitas cruzar por la cantidad de gente que hay, y tienes que tomar en cuenta que te va a tomar todo un día. Antes mis papás cruzaban por hamburguesas cuando aquí no había franquicias, y tardaban a lo mucho como 40 minutos”, apuntó Valeria.

En lo económico, algunos comercios como las bolerías de zapatos de-

jaron de percibir un gran porcentaje de sus ingresos, pues los estadounidenses que rápido venían a Tijuana a limpiar su calzado y regresaban a su casa en alrededor de media hora, no volvieron a tener tal facilidad.

“Sí, desde cuando fue lo del 911 a nosotros ya se nos fue mucha clientela, los ‘gabachos’ ya no quisieron venir hasta acá y pues ni modo. Ahí se nos fue en general a todos casi la mitad de los clientes”, lamentó Efraín, quien aseca calzado en el parque Teniente Guerrero.

A manera de homenaje por las vidas perdidas tanto en los aviones como en los edificios, Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) anunció que este miércoles por la mañana tomarán una pausa de 1 minuto en las actividades de las garitas.

Aprobada...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez, del Partido Acción Nacional (PAN), quien horas antes había solicitado licencia por supuestas afectaciones en su salud y quien posteriormente se reincorporó en la discusión.

Dijo que salió del hospital para acudir a votar a favor de la Reforma Judicial y con ello dio mayoría calificada que requiere. Su bancada del PAN lo calificó como el gran traidor de México.

“Por eso, es la decisión más difícil de mi vida, he determinado mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”, dijo el Yunes Márquez.

En su intercesión, el líder de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, denunció la detención de ilegal de Daniel Barrera Pavón, con su padre y un diputado local en una sala de juicios orales del Estado de Campeche por el gobierno de la morenista Layda Sansores, ante el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña aseguró que, tras llamada telefónica con el Fiscal de ese estado, negó la detención.

Mientras que el Senado Oscar Cantón Zetina, de Morena, defendió la Reforma Judicial y dijo que el pueblo estaba con apoyando a Morena y el Plan C, pues indicó que únicamente 4 senadores del PAN ganaron en la elección por voto del popular y la reforma era aceptada por los mexicanos que han sido víctimas de injusticias del Poder Judicial.

“Por eso queremos ministros, jueces y magistrados elegidos por el pueblo y esta reforma va a fortalecer que las mexicanas y los mexicanos tengan una justicia expedita”, dijo el Senador Cantón Zetina.

La legisladora María Lilly del Carmen Téllez García, del PAN en su intercesión exigió la liberación del Senador de Movimiento Ciudadano Daniel Barrera que reiteró una detención ilegal y con ello Morena tomaría ventaja, pues la votación era cerrada para lograr la mayoría calificada.

“Votaremos por la refutación del Poder de Judicial para garantizar que con legitimidad democrática sirva solo y pareja a la causa de derechos de los Mexicanos (...) Si las cortes y tribunales se vota, no se debe temer a que el pueblo en pleno vote, porque definirán también votando, la democracia y la justicia han vuelto a tus manos pueblo”, dijo Inzunza Cázarez.

El Senador del Partido del Trabajo y aliado de Morena, Alberto Anaya Gutiérrez, aseguró que la mayoría de los mexicanos están a favor de la Reforma al Poder Judicial, pues, así lo hicieron saber en las urnas y dijo que la refor-



ma no generara inestabilidad al país y devaluación del peso, sino todo lo contrario.

Mientras que, en su intervención, el Senador Luis Alfonso Silva Romos, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), también aliado de Morena, señaló que la soberanía de México era evidente y el apoyo de su bancada por la Reforma al Poder Judicial.

“Precisamente la reforma va orientada a evitar la injerencia en el Poder Judicial, esta es la primera acción que se está dando a nivel constitucional” dijo el Senador del PVEM

La Senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alma Carolina Viggiano Autria dijo estar en contra: “Las y los priistas somos republicanos por tradición y somos demócratas por vocación y vamos a defender la democracia, vamos a defender la República hasta las últimas consecuencias.”

María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, se pronunció el voto de su bancada en contra. “Vamos a votar con un profundo amor a México, vamos México”

A la par de la sesión que se prolongó por más de 12 horas, manifestantes intencionados irrumpir la sede alterna la Casona de Xicoténcatl, antiguo Senado, donde se votaba la reforma al Poder Judicial, por lo que granaderos utilizaron gases contra los protestantes para impedir el ingreso de los manifestantes, quienes no lograron irrumpir la sede alterna del Senado de la República.

NECESITAN APROBACIÓN DE 17 CONGRESOS LOCALES DE PARA QUE SE MATERIALICE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Una vez aprobada la Reforma al Poder Judicial de la Federación por del Senado de la República, será enviada a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas del país, donde se requiere de la aprobación de al menos 17 estados. Morena y sus partidos aliados del PVEM y PT gobiernan 23 estados del país.

BAJA CALIFORNIA QUIERE SER EL PRIMER ESTADO EN PROBAR LA REFORMA JUDICIAL

Previamente, la Gobernadora del Estado en Baja California, Marina Del Pilar Ávila Olmeda, señaló que apoyaba la propuesta de su partido Morena y el Congreso del Estado sería el primero en aprobar la Reforma al Poder Judicial, de los 17 que requiere en el país.

Convocarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

revoca la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría a los integrantes de la planilla postulada por el partido político Morena”, señaló el Magistrado Presidente del TJEB, Jaime Vargas Flores.

Por lo que, fueron revocadas las constancias de mayoría entregadas al morenista José Luis Dagnino y demás integrantes de su planilla, quienes habían sido declarados ganadores por el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), con 221 votos sobre la candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Adriana López Quintero; Es decir una diferencia del 2.8 por ciento, quien impugnó la elección pues la ley electoral marca que si existe una diferencia es menos del 5 por ciento para la nulidad de una elección.

Los magistrados Jaime Vargas y Carola Andrade, así como el secretario de acuerdo Germán Cano, revocaron la validez de la elección ante varias irregularidades, entre las cuales está la cadena de custodia para el traslado de la mayoría de los paquetes electorales, fueron recibidos por personas no autorizadas y no estaban facultadas para ello.

Asimismo, 15 de los 26 paquetes electorales no contaban con la cinta adhesiva de clausura de las cajas electorales y fueron cerradas en el consejo distrital; funcionarios electorales firmaron que recibieron paquetes electorales y por la hora estaban en dos lugares a la vez, pues las actas tienen una que no coincide con dos los lugares, el centro de recolección de paquetes electorales y el distrito 5 que están a 196 kilómetros de distancia y no podrían trasladarse en la hora firmada; nueve casillas presentaron deficiencias que constituyen el 33 por ciento del electorado que la supera el 20 por ciento que mara la ley para declarar la nulidad de una elección.

El magistrado Presidente del TJEB, Jaime Vargas Flores, dijo: “La nulidad de una elección es la pena más profunda que existe en el cosmos de la justicia electoral”.

Señalo que la sentencia se daba, porque fue ordenada por la Sala Regional con sede en Guadalajara tras no admitir quejas de los Partidos del Tra-

Removieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

el regreso de los agentes o realiza cambios.

En rueda de prensa, dijo el funcionario, que, hasta el momento, 86 elementos han acudido al C3 para la práctica de los exámenes, precisando que ninguno está detenido.

Asimismo, Aguilar Durán indicó que la sustitución de agentes se debe a los diversos eventos suscitados en el Valle donde se lograron varios decomisos de armas, drogas y detención de personas generadoras de violencia.

Por su parte, la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez, señaló que la sustitución de los policías, forma parte de los trabajos de coordinación entre los órdenes de gobierno. “Como está actualmente la situación en el Valle, se requiere del apoyo de las fuerzas estatales”, agregó.

Finalmente, el Síndico Procurador Héctor Ceceña Mendoza, manifestó su confianza en que todos los policías salgan bien librados de los exámenes, caso contrario, aquellos agentes que resulten reprobados, la Comisión de Honor y Justicia se encargará de aplicar todo el rigor de la ley.

En la atención a medios de comunicación estuvo también el secretario general de gobierno Alfredo Cárdenas y la fiscal María Elena Andrade Ramírez.

GOBERNADORA NO DESCARTA TOMAR EL MANDO POLICIAL EN TIJUANA

Luego que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, Sedena y Guardia Nacional tomaron el control de la seguridad en el Valle de Mexicali, en tanto un total de 156 elementos de la Policía Municipal de esa demarcación realizan de nuevo exámenes de Control Confianza, la Gobernadora Marina Del Pilar Ávila, señaló que no se descarta tomar el mando de las policías en los demás municipios, incluyendo en Tijuana.

“No lo descartamos, las circunstancias son distintas en cada uno de los municipios, la que se vive en el Valle de Mexicali es muy particular por la colindancia con San Luis Rio Colorado, la estrategia fue focalizada en esta región, sin embargo, si se determina por la Mesa de Seguridad que un operativo de esta naturaleza se debe de tomar en otro municipio, pues también lo haremos”, dijo la mandataria estatal.

La Gobernadora Ávila Olmeda señaló que es parte de la estrategia conjunta con el estado de Sonora en los operativos que se realizan con San Luis Rio Colorado ante la violencia y pugna de carteles de droga, pero si la Mesa de Seguridad determina que es necesario realizarlo en otro municipio no descartan que se realice, pues se tiene de antecedente de una acción similar en el municipio de Tijuana.

“El antecedente fue lo que ocurrió en Tijuana hace algunos años, es un tema que se vio y se retoma a partir de los hechos violentos que ocurrieron hace unos días en el Valle de Mexicali en contra agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en donde sufrieron una emboscada y estuvieron a punto de perder la vida; afortunadamente ya están fuera de peligro.”

Reiteró que los policías municipales no están en calidad de detenidos sino serían regresados a realizar los exámenes de Control y Confianza.

“Hay elementos muy valiosos, pero, por la seguridad de todas y todos, se toma esta determinación. Estos elementos se envían nuevamente al C3 a realizar sus exámenes de control y confianza, y entra la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana con refuerzos de la Secretaría de la Defensa Nacional a tomar el control (en seguridad) en el Valle de Mexicali”.

El operativo resultó una depuración natural para la corporación policiaca, pues hasta la mañana de este martes 10 de agosto en el Valle de Guadalupe de Mexicali se presentaron a trabajar 87 de los 156 agentes convocados por la Secretaría de Seguridad y Proyección Ciudadana de Baja California (SSPCBC) para realizar los exámenes de Centro y Confianza, situación que podría repetirse en Tijuana.

bajo y Movimiento Ciudadano.

“La sentencia que nos ocupa se emite en cumplimiento al ordenado en la Sala Regional de Guadalajara que instruye admitir dos demandas, que, como recordaran, había sido desechada en un momento por este Tribunal, dado que se consideraba que eran extemporáneas, en consecuencia, las demandas presentadas por el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano”, dijo el Magistrado Presidente.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | gmX

SE DESTACARON OBRAS

Rindió su informe el Concejo Fundacional Municipal de SQ

A PESAR DE QUE NO FUE APROBADA LA CUENTA PÚBLICA POR EL CONGRESO DEL ESTADO

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Obras de infraestructura y servicios públicos, es lo que destacó Jorge López Peralta, presidente del Concejo Fundacional Municipal de San Quintín en su último informe de gestiones.

Ante autoridades del gobierno estatal y de el sector privado y empresarial de la zona, mencionó que los trabajos se enfocaron en abatir el rezago que había en el municipio más extenso de Baja California.

“Esa fue la tarea, cumplir las expectativas de la ciudadanía y ganar la gestión con autoridad y con representación más cercana, por eso, fuimos creativos a lo largo de los tres años”, externó.

En primera instancia, destacó que se dejarán importantes avances para el primer ayuntamiento, a pesar de que no fue aprobada la cuenta pública por el Congreso Estatal.

Refirió que se entregará una estructura conformada principalmente para el desarrollo sustentable, derivado de las actividades económicas de la zona y el potencial que tienen las vocaciones productivas.

Para abatir el rezago en servicios públicos, fue la implementación de recolección de basura, dejando para la siguiente administración 15 unidades en funcionamiento para este servicio; el



ENSENADA.- El Consejo Fundacional del Municipio de San Quintín rindió su informe.

mantenimiento de alumbrado público, incrementándose un 205% con 8, 980 lámparas a la fecha; las áreas verdes y mejores instalaciones eléctricas.

Se logró incrementar 340% la moto conformado de calles, dando mantenimiento vial para atender a las delegaciones de manera permanente.

Respecto a Seguridad Pública, detalló, que se logró disminuir los índices delictivos, además se incorporaron 35 elementos más a la Dirección de Seguridad Pública, lo que permitió rebasar la centena de policías, sin embargo, existe un déficit de policías.

También, se atendió a una población en materia de prevención del

delito, así como combate a las adicciones; así como implementar la herramienta digital del “Botón Alerta Ciudadana”.

López Peralta, destacó que se impulsó la perspectiva de género, se fomentó la inclusión, promoviendo el bienestar físico y mental, atendiendo prioritariamente a la población joven, apoyando el emprendedurismo; fueron alrededor de 2, 183 jóvenes beneficiados.

Finalmente, dio a conocer que la próxima administración encabezada por Miriam Cano, tendrá una importante labor para realizarse; “Estamos dejando todo para que los recursos crezcan y que no generarán retrasos y San Quintín siga creciendo”, enfatizó.



DETECCIÓN OPORTUNA Amplía horario el HGE para realización de mastografías

ENSENADA.- Con la finalidad de detectar de manera oportuna el Cáncer de Mama en mujeres de 40 años a 69 años, el Hospital General de Ensenada contará con horario extendido para la realización de mastografías.

Alexandra Terriquez Chávez, Responsable del Programa de Cáncer de la Mujer, informó que este estudio se debe realizar a partir de los 40 años de edad, cada dos años, por lo que es importante que todas las mujeres que aún no se lo han realizado acudan a cualquier Unidad de Salud para que el personal les agende la cita correspondiente.

Señaló que deben llegar a su cita 15 minutos antes, recién bañada, sin estar menstruando, con ropa cómoda de 2 piezas, zapato cerrado, no utilizar desodorante, crema, perfume o talco en senos y axilas, sin joyería ni acompañantes.

También deben llevar copia de CURP, INE y hoja de no derechohabencia; además no deben olvidar el formato de hoja de exploración de mama que se les otorgará la Unidad de Salud que realizó la referencia.

Destacó que a partir de los 20 años de edad todas las mujeres deben iniciar con autoexploraciones mensuales, además, desde los 25 años es importante acudir cada año al Centro de Salud más cercano a realizarse una exploración clínica.

Finalmente, Terriquez Chávez exhortó a las mujeres a iniciar con la autoexploración y estar al pendiente de cualquier anomalía, como tumoración palpable, salida de secreción, cambios de textura (piel naranja) o coloración en la piel de las mamas o pezones.

EN LA CASA MUNICIPAL

Realizarán Simulacro este 19 de Septiembre

ENSENADA.- El próximo 19 de septiembre se llevará a cabo el Simulacro de Sismo Nacional 2024, por lo que la Coordinación Municipal de Protección Civil extiende la invitación para que en las empresas se implemente.

El titular de la dependencia, Julio César Obregón Angulo, informó que en este simulacro participará tanto el personal del Ayuntamiento como los usuarios que se encuentren realizando algún trámite en instalaciones como la Casa Municipal y DIF Municipal por mencionar algunas.

Este ejercicio, refirió, se realizará con el fin de generar mayor conocimiento en cómo actuar antes, durante y después de un sismo. Asimismo, recordó que

Ensenada se encuentra en una zona considerada de alta incidencia sísmica, por lo que en cualquier momento se puede presentar un movimiento telúrico.

Obregón Angulo hizo un llamado a la comunidad a sumarse al Simulacro de Sismo 2024, y registrar a más tardar el 18 de septiembre su casa, centro de trabajo o cualquier inmueble en www.preparados.gob.mx/simulacronacional2024.

Quienes deseen participar deben de activar la alarma sonora de los inmuebles a las 10:00 horas e iniciar el resguardo correspondiente, así como realizar la evacuación a los puntos de reunión establecidos de cada inmueble.

Por último, el funcio-



ENSENADA.- Ensenada se encuentra en una zona considerada de alta incidencia sísmica.

rio municipal comentó que las personas interesadas en parti-

cipar en el simulacro, pueden obtener mayor información co-

municándose a los teléfonos 646 173 9710 y 646 173 9790.



ENSENADA.- La CESPE realizó trabajos de reparación en la línea de conducción de agua potable localizada en el Bulevar Zokolov de la colonia Reacomodo Lomitas.

EN REACOMODO LOMITAS

Reponen tubería por fuga de agua

ENSENADA.- Trabajadores del área técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) realizaron trabajos de reparación en la línea de conducción de agua potable localizada en el Bulevar Zokolov de la colonia Reacomodo Lomitas.

Detallaron que se detectó una fuga en el sitio que, en primera instancia, debió controlarse para realizar el desagüe mediante un sistema de bombeo y, de esta manera, iniciar con los labores de reparación.

Se trata de tubería de 10 pulgadas de diámetro cuyo trazo se ubica por

debajo de la construcción de una barda perimetral, situación que dificulta las maniobras al encontrarse en un sitio complejo y con un espacio muy reducido para el manejo de la maquinaria necesaria para acceder a la infraestructura hídrica.

Cabe señalar que la barda fue edificada por un particular por encima de dicha línea de conducción, así como también sobre una expulsora de aire y una caja de válvulas que opera y maneja la presión del flujo para la zona, condición que llega a complicar el buen funcionamiento del sistema.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Garantiza la educación de calidad en Baja California.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Emite reconocimiento a las fuerzas armadas.



TIJUANA
LEOPOLDO TIZOC AGUILAR DURÁN...

Fuerzas estatales, de la Sedena y federales toman control en el Valle de Mexicali

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** busca apoyar a las familias bajacalifornianas en este regreso a clases, por ello, entregó mochilas a 493 estudiantes, así como 28 equipos para el área de cómputo de las primarias 16 de Septiembre en Tijuana y República Venezuela en Mexicali, donde además supervisó el programa "Pancita Llena, Corazón Contento".

MARINA DEL PILAR enfatizó en que brinda los apoyos necesarios para que puedan hacer sus sueños realidad, todos los sueños, "todo lo que ustedes se propongan desde el fondo de su corazón, todo se hace realidad", y compartió con los alumnos que cuando ella era muy chiquita, quería ser gobernadora, y lo logró.

En compañía del secretario de Educación, **LUIS GILBERTO GALLEGOS** y de Bienestar, **NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI**, exhortó a los niños y niñas a estudiar mucho y les explicó que el programa de alimentación les permite asistir a las aulas mejor concentrados al brindarles alimentos nutritivos, balanceados y sabrosos.

Es cierto que la Gobernadora recibió un estado con mucho rezago en la atención al magisterio, pero se ha concentrado en ir resolviendo muchos problemas e irregularidades cometidos durante años en perjuicio de los maestros y maestras, lo cual se ha regularizado porque tiene el compromiso de resolver este tema.

Hizo énfasis en que los niños son lo más importante que se debe cuidar en el estado y se comprometió a seguir mejorando los planteles para un mejor disfrute de los espacios educativos, donde incluso pueden convivir con la naturaleza y fauna, como el caso de la primaria 16 de Septiembre que cuenta con una granja con al menos 30 animales como gallinas de guinea, ovejas y conejos.

Por su parte, **NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI** expuso que en el plantel República Venezuela, se iniciaron trabajos de atención desde 2023, a la fecha se completó la demolición y construcción de banqueta, pintura en aulas, áreas administrativas y comedor, así como el equipamiento del 100 por ciento de sus refrigeraciones.

El secretario de Educación, **LUIS GILBERTO GALLEGOS**, subrayó que se trabaja de la mano con la Secretaría de Bienestar para que todos los niños de la entidad, en especial los que más lo necesitan, accedan a los programas que les ayuden a mejorar su calidad de vida y evitar la deserción escolar.

Quien trabaja también en pro de la educación en el estado es **JUAN MANUEL MOLINA**, diputado local de Baja California, quien realizó junto a su equipo de trabajo la entrega de apoyos escolares en el Valle de Mexicali, el fraccionamiento Nuevo Renacimiento, Cucapah El Mayor, la Colonia Carranza, Indiviso y el km.57, totalmente convencido de que la Educación es la mejor herramienta para el Bienestar de nuestras Infancias.

La Presidenta Electa **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** y el Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** visi-



TIJUANA
SENADO DE LA REPÚBLICA...

Aprueba reforma al Poder Judicial.

taron instalaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas, en el Heroico Colegio Militar, donde se reconoció la labor de la Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**) y la Secretaría de Marina (**SEMAR**), para avanzar en garantizar la paz y el bienestar en el país.

SHEINBAUM PARDO reconoció el trabajo de las Fuerzas Armadas y adelantó que durante su mandato nunca emitirá una orden que vulnere los derechos humanos de la población.

Dijo que es un honor y un orgullo poder dirigirse ante ellos, hombres y mujeres que han escogido como forma de vida la pertenencia a dos nobles instituciones que son pilares de la nación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

"Sepan que vamos a hacer un gobierno honesto, íntegro, que dará orgullo a nuestro pueblo, y de algo pueden estar seguros, pues por nuestro origen humanista, por el profundo respeto que tengo a nuestras Fuerzas Armadas, nunca emitiré una orden que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos de nuestro pueblo", afirmó.

El Secretario General de

por no mencionar su arquitectura y gastronomía, entre otras influencias en México, a lo largo de su historia.

La contribución de Francia a la cultura occidental es enorme, desde la ciencia y los derechos humanos, hasta el gozo del vino y las bellas artes.

Y con el objetivo de mantener la paz en el Valle de Mexicali, autoridades de los tres órdenes de gobierno, establecieron la coordinación de esfuerzos para implementar acciones contundentes que mantengan la tranquilidad y bienestar a las y los habitantes de la zona rural de Mexicali.

Correspondió también al Secretario General de Gobierno de Baja California, **ÁLVAREZ CÁRDENAS** anunciar la puesta en marcha de un plan integral de intervención con base en la coordinación estrecha entre el Gobierno de Baja California, el Ayuntamiento de Mexicali, la Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**), y la Fiscalía General del Estado (**FGE**).

Se trata de un plan que contempla operativos estratégicos, reforzamiento de la presencia policial y acciones preventivas para atacar de raíz las problemáticas de

grar mayoría calificada a fin de sacar adelante la reforma. El voto que le dio mayoría calificada para que se aprobará la Reforma Judicial fue la del Senador **MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ**, del Partido Acción Nacional (**PAN**), quien horas antes había solicitado licencia por supuestas afectaciones en su salud y quien posteriormente se reincorporó en la discusión.

YUNES MÁRQUEZ subió a la tribuna, en la sede alterna de la Cámara Alta, en la Antigua Casona de Xicoténcatl, donde se defendió de los señalamientos de su bancada al decir "ni cobarde ni traidor, salí del hospital para venir a dar las razones de mi voto".

El propio Senador panista dijo que había tomado la decisión más difícil de su vida y que el voto a favor de la reforma era para perfeccionar el sistema de justicia.

Se trata de la primera reforma de varias que contempla en Plan C propuesto por el partido Morena y el Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ**.

Así las cosas, en el Senado de la República, y ahora la siguiente etapa es que esta reforma constitucional sea aprobada por la mayoría

dora del Estado en Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, señaló que apoyaba la propuesta de su partido Morena y que el Congreso del Estado sería el primero en aprobar la Reforma al Poder Judicial, de los 17 que requiere en el país.

Por otra parte, en tema de seguridad, ayer llamó la atención el anuncio que hiciera el secretario de seguridad ciudadana, **LEOPOLDO TIZOC AGUILAR DURÁN**, informó que fuerzas de seguridad del Estado y Federales se encargarán de la vigilancia en la zona sur del Valle de Mexicali.

Son 70 elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (**FESC**), 48 de la Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**) y 20 elementos de la Guardia Nacional que estarán vigilando el área que estaban atendiendo los 156 policías municipales, quienes serán remitidos a exámenes de control y confianza durante los próximos 5 días.

AGUILAR DURÁN indicó que la sustitución de agentes se debe a los diversos eventos suscitados en el Valle donde se lograron varios decomisos de armas, drogas y detención de personas generadoras de violencia.

Será el propio gobierno municipal de Mexicali si decide el regreso de los agentes o realiza cambios.

Posteriormente, en Tijuana, la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA**, en una atención a medios, dijo que no se descarta tomar el mando de las policías en los demás municipios, incluyendo en Tijuana.

"El antecedente fue lo que ocurrió en Tijuana hace algunos años, es un tema que se vio y se retomó a partir de los hechos violentos que ocurrieron hace unos días en el Valle de Mexicali en contra agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en donde sufrieron una emboscada y estuvieron a punto de perder la vida; afortunadamente ya están fuera de peligro," refirió la mandataria estatal.

Precisa que los policías municipales (de Mexicali) no están en calidad de detenidos, sino serán regresados para realizarse los exámenes de control y confianza.

Lo que sucedió ayer en el Valle de Mexicali fue algo similar a lo que se hizo en Tijuana en julio del 2010 cuando el Ejército Mexicano tomó el control de la Seguridad, tras la detención de alrededor de 50 elementos de la policía municipal por supuestos nexos con el crimen organizado, quienes fueron trasladados a penales federales, donde enfrentaron un juicio, aunque, posteriormente, varios de ellos fueron absueltos.

En ese año estaba como alcalde de Tijuana, **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ** y como Secretario de Seguridad Pública, **JULIÁN LEYZAOLA PÉREZ**. Coincidentemente **RAMOS HERNÁNDEZ** ahora es diputado local por el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) y gestiona la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en el Congreso del Estado, mientras que **LEYZAOLA PÉREZ** es la propuesta para la Secretaría de Seguridad en la administración del alcalde electo, **ISMAEL BURGUEÑO**, que iniciará el próximo 1 de octubre.



MEXICALI
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Recibió a la embajadora de Francia en México, DELPHINE BORIONE.

Gobierno de Baja California maestro **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS** tuvo el gran honor recibir, en nombre de la Gobernadora a la Embajadora de Francia en México, **DELPHINE BORIONE**.

Nuestro país, comenta **ÁLVAREZ CÁRDENAS**, se ha nutrido de la influencia de los pensadores políticos franceses, su estructura jurídica y su administración pública,

seguridad que enfrenta el Valle de Mexicali.

TIJUANA

Finalmente, tras un largo y acalorado debate de 12 horas, el Senado de la República aprobó con 86 votos a favor y 41 en contra, la reforma al Poder Judicial.

Morena y aliados sólo querían un voto más para lo-

de las legislaturas de los Estados, para que sea publicada y tenga vigencia.

Se requiere de la aprobación de al menos 17 de los 32 estados. Hay que recordar que Morena y sus partidos aliados del **PVEM** y **PT** gobiernan 23 estados del país, así es que la aprobación en las legislativas locales es mero trámite.

Previamente, la Goberna-



ACROSS THE BORDER

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITOR: CAROLINA VA-

Pag. 7A

A MENOS DE UN MES DE LAS ELECCIONES, HARRIS Y TRUMP SE ENFRENTAN POR PRIMERA VEZ EN DEBATE PRESIDENCIAL



Declaraciones de Vance son 'peligrosas': Casa Blanca

AGENCIA REFORMA

WASHINGTON, DC.- La Casa Blanca ha asegurado este martes que las declaraciones del candidato republicano a la Vicepresidencia de Estados Unidos, JD Vance, sobre el abuso y daño a mascotas por parte de migrantes haitianos en la ciudad de Springfield, Ohio, son "peligrosas".

"Lo que nos preocupa profundamente es que ahora hay personas electas del Partido Republicano impulsando otra teoría de conspiración más que simplemente busca dividir a la gente basándose en mentiras y, seamos honestos, en el racismo", ha indicado el portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

Kirby ha asegurado que este tipo de desinformación es "peligrosa", ya que puede haber gente que se crea estos hechos, "por ridículo y estúpido que sea". "Y podrían actuar de tal manera que alguien pueda resultar herido", ha dicho, según ha recogido la cadena NBC News.

Esto se produce después de que JD Vance se haya hecho eco de desinformaciones que circulan en redes sociales sobre migrantes haitianos que presuntamente se comen mascotas y animales salvajes una vez que entran por la frontera estadounidense para sobrevivir.

"Hace meses, planteé la cuestión de los inmigrantes ilegales haitianos que agotan los servicios sociales y, en general, causan caos en todo Springfield, Ohio. Los informes muestran que personas que no deberían estar en este país han secuestrado y se han comido mascotas de la gente", indicó en la vispera.

El republicano Jim Jordan también ha hecho referencia a estas informaciones no confirmadas. "Cuando el presidente Trump estaba en el cargo, la frontera estaba segura y los inmigrantes ilegales no se comían a sus mascotas", ha indicado en un mensaje en la red social X.

Los principales candidatos a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump y Kamala Harris, se enfrentaron anoche en el primer debate televisado entre ambos de cara a las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

DESOLADOR



HUNDIMIENTOS EN EL RANCHO PALOS VERDES

Las autoridades han cortado el gas y la electricidad "indefinidamente" en cientos de hogares. La zona ha luchado durante mucho tiempo con terrenos inestables, pero ahora los deslizamientos de tierra que causan el problema se han acelerado. Los funcionarios de la ciudad emitieron una advertencia de evacuación allí hace una semana.

SE ENFRENTARON POR PRIMERA VEZ

MÁS INFO EN:



FEROZ DEBATE SOSTUVIERON HARRIS Y TRUMP

REDACCIÓN
El Mexicano

FILADELFIA, PA.- El debate tan esperado entre el ex presidente Donald Trump y la vicepresidenta Kamala Harris tuvo lugar en Filadelfia, Pensilvania, uno de los estados que decidirá la contienda, y en donde, según encuestas del Times y de Real Clear Politics, los candidatos están empatados. Trump y Harris se conocieron en vivo por primera vez frente a la nacional Americana que estaba atenta a como se a cómo se desarrollaría la noche.

Varios temas se tocaron el día de ayer, incluyendo las guerras en Ucrania e Israel, la frontera, la economía, el ataque del 6 de enero, y el aborto.

En el escenario del debate del martes, Kamala Harris buscó distanciar a Joe Biden cuando Donald Trump intentó vincularla con las políticas del presidente.

"No te estás postulando contra Joe Biden, te estás postulando contra mí", le dijo a Trump, quien criticó el manejo de Biden de la guerra de Rusia en Ucrania.

El tema de la frontera e inmigración han sido de suma importancia en esta elección. Por lo cual el expresidente Donald Trump aprovechó para repetir este martes la afirmación de que los inmigrantes están llegando a Estados Unidos después de huir de prisiones e instituciones psiquiátricas.

"Tenemos millones de personas que llegan a nuestro país desde prisiones y cárceles, desde instituciones mentales y manicomios", afirmó Trump.

Cuando se les pregunto sobre el aborto, el expresidente Donald Trump dijo que no firmaría una prohibición nacional del aborto en respuesta a la afirmación de la vicepresidenta Kamala Harris de que el ex-

presidente impulsaría una prohibición nacional del aborto.

"Bueno, ahí va de nuevo, es una mentira. No voy a firmar una prohibición y no hay razón para firmar una prohibición porque hemos conseguido lo que todos querían", dijo Trump refiriéndose a la revocación del fallo Roe v. Wade por parte de la Corte Suprema.

La economía fue el primer tema que se tocó en el debate. Sobre el tema, la vicepresidenta Kamala Harris dijo que los economistas tradicionales creen que su plan económico haría crecer la economía y el de Donald Trump la reduciría, refiriéndose a una nota de análisis de Goldman Sachs de la semana pasada.

Trump ha propuesto aranceles del 10% al 20% sobre la mayoría de los artículos importados a Estados Unidos, excepto los productos chinos, que recibirán un arancel del 60%. Eso les

costaría a los estadounidenses US \$2.600 al año, según el Instituto Peterson de Economía Internacional.

Y la propuesta de Trump de deportar entre 10 y 20 millones de inmigrantes sería un "shock inflacionario". Incluso una décima parte de esa propuesta

Tras una inesperada candidatura, la Vicepresidenta Kamala Harris llegó a su primer debate con Donald Trump ayer. De acuerdo con el promedio nacional de encuestas, Harris lidera por 2 puntos sobre Trump, con 49 por ciento frente a 47 por ciento.



umentaría la inflación en 1,3 puntos porcentuales después de tres años, según una investigación presentada en el Instituto Peterson de Economía Internacional por el economista australiano Warwick McKibbin. El producto interno bruto, la medida más amplia de la econo-

LLEGA KAMALA HARRIS A DEBATE CON VENTAJA SOBRE TRUMP

Tras una inesperada candidatura, la Vicepresidenta Kamala Harris llegó a su primer debate con Donald Trump ayer. De acuerdo con el promedio nacional de encuestas, Harris lidera por 2 puntos sobre Trump, con 49 por ciento frente a 47 por ciento.

No obstante, según un análisis del NYT, su nuevo sondeo difundido un día antes del debate, "podría ser el primero" en captar un cambio de tendencia hacia Trump, al colocar al magnate con 48 por ciento frente a 47 por ciento de la demócrata.

mía estadounidense, sería 2,1 puntos porcentuales menor con tantas deportaciones: una disminución dramática.

En conjunto, los candidatos muestran una carrera reñida que sigue estando en manos de cualquiera de los aspirantes para ganar o perder.

La encuesta previa al debate encontró que el 28 por ciento de los posibles votantes indicó que siente que necesita saber más sobre la Vicepresidenta, mientras que sólo el 9 por ciento dijo que requiere saber más sobre el magnate.

Estos votantes, junto con el 5 por ciento de los indecisos, pintan un retrato de un electorado que podría ser más cambiante de lo que parece.

Algunos de los que están considerando a Harris apuntaron que todavía esperan saber más de ella antes de concretar su decisión, y dos tercios de los que quieren saber más señalaron que están ansiosos por conocer sus políticas. Después del debate de anoche, es posible que se vea en las encuestas si los votantes consideran que conocen más de Harris.

Quedan apenas ocho semanas para las elecciones con la campaña más corta de la historia moderna de Estados Unidos.

POLICIACA

8A / MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Ponen tras las rejas a sujeto

Anthony "N", fue detenido por violencia familiar, ya que golpeó e intentó ahorcar a la víctima.



POR HECHO OCURRIDO EL 28 DE AGOSTO

TRES SECUESTRADORES FUERON PUESTOS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Víctima fue rescatada con bien el 30 de agosto

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Por el delito de secuestro agravado, la Fiscalía de Baja California, a través de su Unidad Especializada de Combate al Secuestro, logró la vinculación a proceso de Jesús "N", Eliashim "N" y Lorenzo "N", relacionados con un hecho ocurrido el 28 de agosto de 2024 en Ensenada.

Los tres sujetos fueron capturados

por agentes de la Agencia Estatal de Investigación, por la privación de la libertad de la víctima, quien, el 28 de agosto, fue interceptada mientras se dirigía a su trabajo en su Jeep gris y forzada a subir a otro vehículo por dos individuos armados.

Ese mismo día, el Jeep de la víctima fue hallado abandonado en la calle A, entre calle Chopo y Privada del Real del Castillo en la colonia Granjas del Gallo. Más tarde, los familiares recibieron una llamada, en la que se exigía una cuantiosa suma de dinero por su liberación.

Gracias a los protocolos de actuación inmediata y a la labor de inteligencia por parte de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, en colaboración con la Agencia Esta-

tal de Investigación, la víctima fue localizada y rescatada el 30 de agosto de 2024 en una zona rural de Maneadero. Durante la operación, los agentes lograron la detención de los tres imputados, a pesar de que intentaron darse a la fuga.

Es importante mencionar que, durante el operativo, se encontró un vehículo Dodge Caravan gris, donde se hallaba un menor de edad en el asiento del copiloto, quien fue resguardado para proteger su seguridad e integridad física.

Durante una audiencia reciente, el Juez de Control, dictó el auto de vinculación a proceso contra los imputados por el delito de secuestro agravado y fueron puestos en prisión preventiva como medida cautelar.



JESÚS "N" ELIASHIM "N" LORENZO "N"

VINCULADOS POR SECUESTRO AGRAVADO

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANISMO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

DENUNCIA AQUÍ



ENSENADA.- Jesús "N", Eliashim "N", y Lorenzo "N", secuestraron a la víctima el pasado 28 de agosto en la colonia Granjas El Gallo.



ANTHONY "N"

VINCULADO POR VIOLENCIA FAMILIAR

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANISMO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.



ENSENADA.- Bladimir "N", de 29 años de edad, fue detenido al salir de un picadero en la colonia Revolución, en poder de un arma prohibida; era buscado por diversos robos.

VÍCTIMA LOGRÓ PEDIR AYUDA

Individuo fue encarcelado por violencia familiar

SAN QUINTÍN.- Tras las rejas fue puesto un sujeto identificado como Anthony "N", luego de ser detenido por violencia familiar, en la colonia Rancho Nuevo.

El incidente sucedió el 5 de septiembre de 2024 a las 17:47 horas, cuando elementos de la policía municipal, respondieron a un reporte de violencia familiar emitido por C5.

Al llegar al sitio en dicha colonia, se encontraron con una mujer en la vía pública que les pedía ayuda. Al acercarse, se identificó como la reportante y señaló a un hombre dentro del predio como el agresor, quien presuntamente la había intentado ahorcar y la habría golpeado.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público aportó datos de prueba contundentes contra Anthony "N", lo que llevó al juez de control a iniciar el proceso penal e imponer la prisión preventiva como medida cautelar.

La Fiscalía General del Estado reitera el compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, asegurando que los responsables de estas conductas delictivas enfrenten la justicia.

MIGUEL "N", EL IMPUTADO



EN LA COLONIA PUERTO AZUL

Detienen a sujeto por posesión de arma prohibida

ENSENADA.- Un hombre de 22 años de edad, fue intervenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), al ser visto cruzando las calles de la colonia Puerto Azul, sin precaución alguna, poniendo en riesgo su seguridad y la de los conductores.

Se trata de Miguel "N", quien la tarde del día 8 de septiembre, policías municipales intervinieron sobre la calle Mezquite y Puerto Rosario, de dicha colonia, por infringió el artículo 50, fracción VIII, del Reglamento de Tránsito.

Al intentar explicarle el motivo de la intervención, dicho sujeto se comportó de manera impertinente con los oficiales, por lo que se le realizó una inspección precautoria a su persona, localizándole en la bolsa frontal del pantalón que vestía, una navaja en color negro, con hoja metálica de aproximadamente nueve centímetros y con terminación en punta.

Por esta razón, Miguel "N", fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el delito de portación de arma prohibida.

UNO ES ESTUDIANTE DE LA TÉCNICA 28

FAMILIARES Y FGE BUSCAN A MENORES DESAPARECIDOS



SAID ALONSO. ISAAC EMILIANO.

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Isaac Emiliano de la Cruz Valdez de 15 años de edad, quien fue visto por última vez el 9 de septiembre de 2024, en la Secundaria Técnica 28, ubicada en la colonia Lomitas de Ensenada.

El menor es de tez morena clara, complexión delgada, ojos café oscuro, cabello negro rizado y de estatura 1.70 metros.

Viste pantalón color gris, polo color blanca, suéter guinda, zapatos negros.

Asimismo, se solicita de su colaboración para localizar a Said Alonso Cortez Delgado de 16 años de edad.

El menor fue visto por última vez el 8 de septiembre de 2024, cuando salió de su domicilio en la colonia Bustamante. Según la parte reportante, suele frecuentar la colonia Morelos, Lomas de la Presa y El Sauzal.

La media filiación es de tez morena, cabello negro muy recortado, ojos negros, boca mediana, labios gruesos, nariz chata y, cejas pobladas. Tiene una cicatriz en la oreja izquierda y tres puntos tatuados en la mano izquierda.

Si tiene información relacionada con esta búsqueda, llame al número de la FGE en Ensenada al (646) 152-25-00, extensión 2561. También, se puede contactar a la línea de emergencia 9-1-1 o la línea de denuncia anónima 089.



EN NATURA

Menor, lesionado por su padre

El responsable huyó del lugar, las autoridades ya se encuentran en su búsqueda para que responda por este hecho en contra de un niño.

OTRA AGRESIÓN A BALAZOS

TRAS TIROTEO, HIEREN A GUARDIA DE UN BAR

Frente a la fachada de La Cueva del Peludo un sujeto se bajó de un auto a metros de distancia y disparó un arma, para luego huir

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una agresión a balazos se registró en la entrada al bar "La Cueva del Peludo", de la demarcación La Mesa, que dejó como saldo a un guardia de seguridad herido de un tiro en un brazo, esto durante las primeras horas de este 10 de septiembre.

El atentado se registró a las 01:50 horas del martes, momento exacto en que resultó baleado uno de los guardias de seguridad del establecimiento ubicado en el bulevar Díaz Ordaz.

Ahí, paramédicos de Cruz Roja atendieron al empleado de seguridad privada tras recibir un impacto de bala en el brazo derecho, herida que requirió trasladado a un hospital.

Con base a testigos, los responsables huyeron en un carro marca Honda Civic de color plateado, con los vidrios polarizados.

El sujeto, que perpetró la agresión, descendió del vehículo descrito y disparó un arma de fuego para huir corriendo hacia la calle De Los Charros hasta perderse de vista.

En la calle, frente al centro nocturno, tras el ataque fueron localizados múltiples casquillos percutidos, por lo que la zona fue acordonada por las autoridades preventivas.



TIJUANA.- Otra agresión a balazos sufrieron empleados del bar "La Cueva del Peludo", en esta ocasión un guardia de seguridad resultó herido; su estado de salud es estable.



TIJUANA.- Un niño de 11 años fue lesionado con un cuchillo, presuntamente por su padre, quien huyó del lugar.

PERMANECE PRÓFUGO, EL AGRESOR

Niño fue herido con un cuchillo por su padre

TIJUANA.- Un niño de tan sólo 11 años de edad fue herido con arma punzocortante la tarde del martes en el fraccionamiento Natura, al parecer su padre es el agresor.

De acuerdo a los primeros reportes policíacos, los hechos se registraron pasadas las 13:00 horas del martes cuando el padre del menor ingresó de manera violenta en la privada Ocaso del fraccionamiento Natura, en don-

de fue localizada la criatura ensangrentada.

El responsable huyó del lugar, pero las autoridades ya se encuentran realizando un operativo en su búsqueda para que responda por este lamentable hecho en contra de un niño.

El asunto quedó a cargo de la FGE, quien habrá de solicitar una orden de aprehensión en contra del agresor, mismo que hasta el momento no ha sido capturado.

VALIENTES EN GRUPO

Tres personas son vinculadas a proceso penal por un crimen

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informó que, por su presunta participación en el delito de homicidio calificado con ventaja, Antonio Manuel "N", Eduardo "N" y José Ricardo "N" han sido vinculados a proceso penal.

Derivado de la investigación realizada por el ministerio público de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, se recabaron los medios de prueba necesarios para que se giraran las órdenes de aprehensión en contra de los imputados. Una vez que agentes estatales de investigación complementaron dichas órdenes, se llevó a cabo la audiencia de formulación de imputación y vinculación, en la cual el juez de Control determinó sujetar-



los a proceso penal y aplicar la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Los hechos de los que se acusa a Antonio Manuel "N", alias "El Mochito"; Eduardo a el "Charly" y José Ricardo alias "La Sara", ocurrieron el 28 de agosto de 2024 en la calle Madrid de la colonia Altamira Sur, en Tijuana.

Los imputados, portando armas de fuego, dispararon contra la víctima, quien en vida llevó como nombre Cuauhtemoc, impactándolo en el cuerpo provocándole lesiones que posteriormente le causaron la muerte. La causa de fallecimiento, según el certificado de necropsia, fue una

herida penetrante de tórax por proyectil de arma de fuego. Tras el ataque, los agresores intentaron huir del lugar en el vehículo en el que arribaron, sin embargo, fueron detenidos en flagrancia por la policía municipal de Tijuana, en un operativo conjunto, encontrándolos en posesión de las armas utilizadas en el crimen.

El 31 de agosto de 2024, se llevó a cabo la audiencia de control de detención, en la cual el Juez de Control decidió vincularlos a proceso, imponerles la medida cautelar de prisión preventiva y fijar un plazo de tres meses para la realización de la investigación complementaria.

EN COMPLICIDAD DE OTROS SUJETOS

HECHO CRIMINAL EN EL 2023

Va "El Chespi" a proceso por un homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso en contra de Juan "N", por el delito de homicidio calificado.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, a Juan, alias "El Chespi", se le relaciona en el hecho violento ocurrido el 16 de julio de 2023, aproximadamente a las 5:30 horas, en un domicilio ubicado en la colonia Zona Centro de esta ciudad, en donde también participó otro sujeto que ya había sido capturado con anterioridad.

De acuerdo a la carpeta de investigación, el imputado en compañía de un masculino ingresó a la dirección antes mencionada, en donde se encontraba la víctima, y allí le realizaron detonaciones de arma de fuego que le ocasionaron la muerte.

Fue el 23 de agosto de 2024, cuando se le cumplimentó la orden de aprehensión a "El Chespi", presentándolo de inmediato ante las autoridades, y tras la exposición de datos de prueba ante el juez que ordenó su captura, se logró la vinculación a proceso, otorgándole dos meses de investigación complementaria para su defensa.



EN BULEVAR 2000

Chocó un taxi tras atropellar a un peatón

TIJUANA.- Un peatón fue atropellado por un taxi conducido por una persona que presuntamente viajaba en estado de ebriedad incompleta sobre el bulevar 2000.

El accidente se registró a la altura del fraccionamiento Hacienda los Venados, minutos antes de las 11:00 de la noche del lunes.

El chofer invadió el carril de circulación contrario e impactó de frente al peatón, que se encontraba sobre la acera de la oscura carretera. Además, durante el brutal impacto, también derribó un poste de madera con cableado eléctrico.

Socorristas de la Cruz Roja atendieron al atropellado, pero fue declarado sin vida en el lugar, lamentablemente.

La víctima no fue identificada, aunque se dio a conocer que era de complejión no robusto ni delgado, tez morena y vestía una playera color azul, pantalón de mezclilla azul y botas de color negro.

El taxista, identificado como David, de 44 años de edad, conducía un vehículo marca Nissan Urvan con número económico ZM-TR-16911.

El mismo que resultó con signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, ello fue trasladado a certificar ante la autoridad competente.



TIJUANA.- Un taxista, en estado de ebriedad, atropelló a un peatón sobre el bulevar 2000.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

INICIAN LAS XVI JORNADAS VIZCAÍNAS EN EL CECUT

SE OTORGARÁ EL PREMIO RUBÉN VIZCAÍNO 2024 A LA ESCRITORA ROSINA CONDE, ESTE MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS EN LA ESTACIÓN VIZCAÍNO



Rubén Vizcaíno Valencia fue promotor cultural, escritor y periodista.

DEL 11 AL 27 DE SEPTIEMBRE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE INTEGRA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS RUBÉN VIZCAÍNO 2024 A LA ESCRITORA ROSINA CONDE Y EL PREMIO NACIONAL DE POESÍA RAÚL RINCÓN MEZA A MARCO DALÍ CORONA ROMERO, ASÍ COMO CONFERENCIAS, CINE, MESAS DE DIÁLOGO, CHARLAS Y PRESENTACIONES DE LIBROS, OCUPARÁN ESPACIOS DE CECUT Y UABC

TIJUANA, B. C.- Como cada año el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, llevará a cabo las XVI Jornadas Vizcaínas, esta vez del 11 al 27 de septiembre, un ciclo de actividades que rinden honor al promotor cultural, escritor y periodista Rubén Vizcaíno Valencia (1919-2004).

La ceremonia de inauguración tendrá lugar este miércoles 11 de septiembre a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno, misma en la que se otorgará el Premio Rubén Vizcaíno 2024 a la escritora Rosina Conde y que concluirá con la conferencia La evolución del libro.

Rosina Conde es una artista multidisciplinaria, académica y editora bajacaliforniana que estudió la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, la maestría en Letras Españolas en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el Diplomado para Promotores y Gestores Culturales de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ha publicado más de 20 libros de cuento, dramaturgia, ensayo, novela y poesía, además de estar

incluida en cerca de 50 antologías nacionales e internacionales, ha grabado audiolibros, así como montado y ejecutado performances con guion, vestuario y escenografía originales, lo cual le ha permitido presentarse en los principales foros artísticos, culturales y académicos de México, Brasil, Cuba, Colombia, España, Estados Unidos y Sudáfrica.

Entre otros reconocimientos, Conde obtuvo el Premio Nacional de Literatura "Gilberto Owen" (1993), el Premio Nacional de Literatura "Carlos Monsiváis" (2010), fue nombrada Creadora Emérita de Baja California (2010), la Medalla al Mérito Literario "Abigail Bohórquez" (2017) y Medalla "Leona Vicario Madre de la Patria" (2020).

Para el jueves 12 a las 18:00 horas en la sala Federico Campbell se realizará la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Poesía Raúl Rincón Meza 2023 a Marco Dalí Corona Romero por su obra Jardín de sombras,

quien estará acompañado por los poetas Ruth Vargas Leyva y Jorge Ortega, ambos pertenecientes al jurado que determinó a la persona ganadora.

Ambos poetas miembros del jurado, junto a Eduardo Hurtado, concedieron la presea a Marco Dalí Corona Romero por su obra que ostenta una "profundidad de pensamiento, que a través de poemas de diversa factura que fluctúan entre verso y prosa, culmina en un lirismo filosófico que ofrece al lector un atisbo de cierta sabiduría intuitiva, propia de la poesía".

Corona Romero nació en Ciudad de México en 1983, es escritor, guionista y articulista, su obra ha sido publicada en diversos diarios, revistas y antologías de México y el extranjero, también ha sido miembro del sistema Nacional de Creadores de 2019 a 2022. El galardonado radica actualmente en Veracruz y ha publicado los libros Ansiedad norte, Desfiladero, Cartografía del tiempo y Voltario.

Dos mesas de diálogo se ofrecerán la segunda semana de las jornadas: "30 años sin Sor Abeja" se llevará a cabo el miércoles 18, a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno del Cecut, con la participación de Lupita Kirarte, Vianka Robles Santana, Humberto Félix Berumen y Gabriel Rivera, seguida el jueves 19 a las 18:00 horas en la Sala de Video por "Te ama-



Una charla acerca de la vida y obra de Julieta González Irigoyen se realizará el jueves 19 de septiembre.

ré hasta que se acaben los lunes", una charla acerca de la vida y obra de Julieta González Irigoyen, con la participación de Hadia Farfán, Rocío Galván, Carmen Campuzano y Emiliano López Guadarrama.

La conferencia titulada "Historia, biografía y literatura de Baja California, Archivo de Rubén Vizcaíno, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC", se realizará el viernes 20 a las 12:00 horas en el Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda (UABC), con la participación del Dr. David Piñera Ramírez, Dra. Elizabeth Villa Pérez, Dr. César A. Marcial Campos y Dra. Diana L. Méndez Medina.

Conferencias, cine, mesas de diálogo, charlas y presentaciones de libros, ocuparán diversos espacios de Cecut y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) hasta el 27 de septiembre. Todas las actividades de las XVI Jornadas Vizcaínas son gratuitas y el público puede consultar la programación completa en: www.cecuto.gob.mx/pdf/cartelera/jornadas-vizcainas2024.pdf



Se otorgará el Premio Rubén Vizcaíno 2024 a la escritora Rosina Conde, este miércoles 11 de septiembre a las 18:00 horas en la Estación Vizcaíno.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

23 años de un antes y un después en la frontera

Hoy miércoles 11 de septiembre se cumplen 23 años de que la dinámica fronteriza con Estados Unidos cambiara para siempre. Lo que alguna vez fue una circulación similar al de la casa hacia la tienda de la esquina, hoy se traducen en eternas filas.

El ataque terrorista que ocasionó el colapso de las Torres Gemelas de Nueva York reforzó, o se podría decir, blindó las fronteras de Estados Unidos con el mundo entero. En Baja California lo padecemos por la vía terrestre.

Actualmente las filas para cruzar por la Ready Lane de San Ysidro, e incluso por Otay, llegan a ser de hasta 7 horas. Uno de los factores son las minuciosas revisiones a los usuarios por parte de los agentes fronterizos del país vecino.

Otro factor a considerar es el mecanismo de corrupción por parte de múltiples agentes de tránsito, quienes permiten que haya gente que con dinero se salte la fila de la Vía Rápida para llegar más rápido a sus destinos a costa de los cientos de automovilistas honestos.

Aunque también cabe mencionar, que al cada vez haber más gente que trabaja en el Condado de San Diego, pero vive en Tijuana por los menores costos de la renta y adquisición de bienes, el flujo vehicular es mayor y eso también se ve reflejado en las largas filas de Estados Unidos a México.

El tema de los largos tiempos para cruzar no ha pasado inadvertido y en el caso de la garita Otay Mesa II, México aventaja a Estados Unidos por mucho en la obra, tanto así, que es desconcertante qué uso se le podrá dar a la estructura en lo que las autoridades estadounidenses culminan su parte.

Los proyectos para ampliar la garita de San Ysidro se han planteado con los tres órdenes de gobierno, pero no se ha podido concretar nada aún.

México, atractivo para el turismo internacional

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI). Estas dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos.

Estos son los datos: En julio de 2024, ingresaron al país 7 481 542 visitantes, cifra que representó un incremento de 16.5 % a tasa anual: 3 999 642 fueron turistas internacionales.

En el séptimo mes de 2024, el ingreso de divisas por concepto de gasto total de visitantes ascendió a 2 722.4 millones de dólares, monto mayor en 3.0 % con relación al mismo mes de 2023.

Durante julio de este año, el gasto medio de turistas de internación, que entra al país por vía aérea, alcanzó un monto de 1 097.49 dólares, 2.3 % más que la cantidad registrada en igual mes del año anterior.

En el mes de referencia, residentes en

México que visitaron el extranjero gastaron 987.3 millones de dólares, cantidad superior en 9.5 % a la de julio de 2023.

Los resultados del INEGI reflejan que México sigue siendo un país muy atractivo para los turistas extranjeros, pero también que ahora los residentes de México que viajan al extranjero gastan más.

Y le hecho que siga llegando más turismo a nuestro país, no solamente es un factor positivo para la economía, sino que es una actividad que beneficia a toda una cadena de valor.

Lo importante es continuar mejorando lo que se está haciendo bien y remediar lo malo para no perder esa atractividad y seguir ganando terreno en el renglón turístico en el ámbito nacional.

DE INTERÉS

EN EL MES DE JULIO DE 2024

Creció 16,5% el número de visitantes en México

De acuerdo a resultados de la encuesta de INEGI, en el séptimo mes ingresaron al país 7 millones 481 mil 542 visitantes

CIUDAD DE MÉXICO.- En julio de 2024, ingresaron al país 7 481 542 visitantes, cifra que representó un incremento de 16.5 % a tasa anual: 3 999 642 fueron turistas internacionales

De acuerdo a los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los que se dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos, en el séptimo mes de 2024, el ingreso de divisas

por concepto de gasto total de visitantes ascendió a 2 722.4 millones de dólares, monto mayor en 3.0 % con relación al mismo mes de 2023.

Durante julio de este año, el gasto medio de turistas de internación, que entraron al país por vía aérea, alcanzó un monto de 1 097.49 dólares, 2.3 % más que la cantidad registrada en igual mes del año anterior.

En el mes de referencia, residentes en México que visitaron el extranjero gastaron 987.3 millones de dólares, cantidad superior en 9.5 % a la de julio de 2023.



CIUDAD DE MÉXICO.- La Encuesta de Viajeros Internacional del INEGI resultó que en el mes de julio hubo un incremento de 16.5 % en el número de visitantes que ingresaron a México.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La meta es el Bundestag

Las elecciones en la Europa, de la pospandemia, van reflejando de manera inquietante un voto de castigo contra el partido en el poder y han mostrado una preocupante pérdida del centro; mientras, los votantes más jóvenes de la llamada Generación Z, están escorándose de forma radical o hacia la ultraderecha o hacia la ultraizquierda.

Las elecciones en la Europa, de la pospandemia, van reflejando de manera inquietante un voto de castigo contra el partido en el poder y han mostrado una preocupante pérdida del centro; mientras, los votantes más jóvenes de la llamada Generación Z, están escorándose de forma radical o hacia la ultraderecha o hacia la ultraizquierda.

En especial, en Alemania, Turingia y Sajonia, llevan tiempo en punto de ebullición: Turingia forma parte de los dieciséis estados federados de Alemania y su capital es Erfurt. Mientras que el estado de Sajonia, su capital es Dresden y también forma parte de los estados federados.

Ambas son regiones de tamaño medio. Turingia y Sajonia no son cualquier estado más: la revolución industrial en el siglo XIX germinó en dichas regiones y buena parte de los años posteriores estuvieron marcados por una intensa lucha obrera y una serie de transformaciones en el mapa geográfico regional.

Y, sobre todo Turingia, tuvo un rol fundamental durante el período Nazi. Fue allí donde el nacionalsocialismo prendió como una mecha y donde Adolph Hitler encontró más adeptos para su partido y para sus primeras elecciones en las que se presentó el Partido Nacional-socialista Obrero Alemán (más conocido como Partido Nazi) las ganó en Turingia consiguiendo seis delegados.

Tras la caída del régimen, como parte del colofón de la Segunda Guerra Mundial, los ejércitos vencedores se repartieron Alemania; así, la parte oriental quedó bajo la administración soviética de la entonces URSS cuya ideología era comunista y la parte occidental, tuvo diversas áreas unas administradas por Estados Unidos, Francia y otras por Reino Unido con una ideología capitalista.

Precisamente, Turingia y Sajonia, quedaron en la parte oriental administrada por los soviéticos y tras, la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, recuperaron su estatus de lands federados con una Alemania finalmente fusionada, sin muros, ni líneas divisorias.

No obstante, no han logrado sacudirse el pasado y mientras sus generaciones más mayores tienen memoria histórica; las generaciones más jóvenes y por ello más lejanas a los recuerdos de la guerra y de los peligros del extremismo están radicalizándose y culpan al inmigrante de los males sociales y económicos; además, de estar en contra, de ayudar a Ucrania a resistir la invasión rusa y, sobre todo, de tener un enfriamiento en las relaciones con Rusia.

LOS MÁS JÓVENES VOTAN EXTREMOS

En las elecciones regionales del 1 de septiembre, Infratest dimap, recogió a pie de urna una serie de preguntas para conocer el perfil del

sufragante y se encontró que la extrema derecha alemana obtuvo mejores resultados entre los menores de 25 años (Generación Z) con el 38% de los votos en Turingia; el 36% de los votos de los millennials, pero solo el 19% de los votos de los mayores de 70 años.

Este instituto ubicado en Berlín que ofrece servicios de investigación política y psicológica y conocido por sus encuestas de posicionamiento político, habla de partidos políticos moderados y de centro "atrapados" en una especie de movimiento de pinza entre grupos antisistema, radicales y que buscan echar abajo el establishment.

En Turingia, los partidarios de la AfD presumieron de llevarse el tercio de los votos; la ultraderecha aprovechó la ocasión para sacar a las calles sus banderas con una gran cruz negra mientras en Sajonia, este partido quedó en segunda posición.

Las principales propuestas de AfD son a favor del etnonacionalismo que consiste en defender lo nacional a partir de una serie de valores históricos heredados que hacen único el idioma; la fe y el pasado ancestral. La nación y la nacionalidad, se defienden por ende, con base a términos de etnicidad.

A COLACIÓN

Angela Merkel fue canciller de Alemania, desde 2005 hasta 2021, que presidió el partido Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU) desde 2000 hasta 2018.

No son pocos los que cuestionan la llamada era Merkel y creen que la debacle actual es herencia de este período de gobierno; en especial, Merkel puso su sello en tres asuntos: 1) Contener el ascenso de la ultraderecha; 2) enterrar al nazismo; y, 3) reorganizar la política migratoria.

En los tres hay un fracaso razonable. Dos años después de dejar el gobierno, la ultraderecha con AfD vivió en 2023 varias victorias importantes en ciudades de tamaño medio.

El 25 de junio del año pasado, la AfD conquistó por primera vez un distrito en Sonneberg, en el estado de Turingia; luego, el 2 de julio, la extrema derecha ganó su primera alcaldía en Ragnun una ciudad de 9 mil habitantes situada entre Berlín y Leipzig.

Después, el 8 de octubre, la AfD logró un avance considerable en las elecciones regionales en Hesse con el 18.4% de los votos y en Baviera, con el 14.6 por ciento. Nunca antes había logrado tales puntuaciones en los estados de la antigua Alemania occidental. Y, por último, el 17 de diciembre pasado, su candidato Tim Lochner, ganó las elecciones a la alcaldía de Pirna, una ciudad de 40 mil habitantes dentro del estado de Sajonia.

No sorprende el éxito en las recientes elecciones regionales en Turingia y Sajonia y quizá sean solo un presagio de lo que pueda suceder el próximo año en las elecciones generales en Alemania. La meta es ahora el Bundestag.

EDICTO C. ABEL A GANDARA Y JENNIFER I. GANDARA PRESENTE
En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por los CC. GUY ELLIS STANCHFIELD y KATHRYN ELAINE ASHBY...

EDICTO No. 0378/2024 CESAR CAMACHO RUELAS
En los autos del JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO promovido por ALFONSO AGUILAR ROMERO en contra de CESAR CAMACHO RUELAS...

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO en contra de USTED...

2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0370/2024 ANA CECILIA GARCIA ARVIZO
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de ANA CECILIA GARCIA ARVIZO...

En consecuencia, proceda el Actuario a citar a la parte actora del presente asunto, y a los demandados, a comparecer en el Juzgado el día y hora antes señalados...

Se condena al demandado CESAR CAMACHO RUELAS al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen...

Se ordena al demandado CESAR CAMACHO RUELAS al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen...

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 05 de Septiembre del 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Mexicali, Baja California, a 05 de Septiembre del 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

MEXICALI, B.C., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Mexicali, Baja California, a 03 de Septiembre de 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

EDICTO LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO
En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INTERPELACION JUDICIAL promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE CV...

EDICTO C. MARTINA RODRIGUEZ DE VILLARREAL también conocida como MARTINA RODRIGUEZ DE VILLA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO PRESENTE

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO...

EDICTO No. 0365/2024 AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALEJANDRO EMILIANO REYNA CURIEL en contra de MARCELA VERDUGO RUIZ...

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO LAURA GRICEL RODRIGUEZ ROMERO
En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INTERPELACION JUDICIAL promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE CV...

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO...

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO...

EDICTO No. 0365/2024 AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALEJANDRO EMILIANO REYNA CURIEL en contra de MARCELA VERDUGO RUIZ...

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 30 DE JULIO DEL 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

MEXICALI, B.C., A 28 DE AGOSTO DE 2024
FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL...

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 26 DE AGOSTO DEL 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Mexicali, Baja California, a 27 de agosto del 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor...

EDICTO INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR
En el expediente número 347/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA JUDITH NUÑEZ YEE...

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO...

EDICTO No. 0365/2024 AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALEJANDRO EMILIANO REYNA CURIEL en contra de MARCELA VERDUGO RUIZ...

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública de fecha 04 (cuatro) de Septiembre de 2024 (Dos Mil Veinticuatro), Número 169121 (ciento sesenta y nueve mil ciento veintinueve), Volumen número 5089 (cinco mil ochenta y nueve)...

EDICTO INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR
En el expediente número 347/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA JUDITH NUÑEZ YEE...

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO...

EDICTO No. 0365/2024 AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALEJANDRO EMILIANO REYNA CURIEL en contra de MARCELA VERDUGO RUIZ...

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública de fecha 04 (cuatro) de Septiembre de 2024 (Dos Mil Veinticuatro), Número 169121 (ciento sesenta y nueve mil ciento veintinueve), Volumen número 5089 (cinco mil ochenta y nueve)...

EDICTO INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y DE LA VIVIENDA POPULAR Y JORGE MENDOZA CUELLAR
En el expediente número 347/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LAURA JUDITH NUÑEZ YEE...

EDICTO MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES BENITO RAFAEL BARCO PINZON Y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ
En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO...

EDICTO No. 0365/2024 AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALEJANDRO EMILIANO REYNA CURIEL en contra de MARCELA VERDUGO RUIZ...

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de Septiembre de 2024
LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mexicali, B. Ca., a 21 de agosto del 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

MEXICALI, B.C., A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mexicali, Baja California, a 21 de agosto de 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ESTÁ AMAÑADO EL PROCESO

Absurdo, anular elección de San Felipe: diputado

MAGISTRADOS DEL TJ IGNORARON ARGUMENTACIONES JURÍDICAS

MAURICIO HIGUERA
el mexicano

MEXICALI.- El diputado Juan Manuel Molina García, llamó absurda la decisión de anular el proceso electoral en la alcaldía de San Felipe por parte de los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral.

Criticó que los magistrados del TJE hayan dictado el resultado con base en discursos y no en argumentaciones jurídicas.

Indicó que el siguiente paso será presentar una impugnación en sala Guadalajara en un plazo de 4 días.

Molina García, comentó que, entre las irregularidades presentadas, los integrantes del Tribunal han puntualizado como fuera de lugar que unas personas ajenas, quienes originalmente fueron designadas para recibir y contar los paquetes electorales; el propio IEIBC avaló los nombramientos.

Además, refirió que los partidos PVEM Y PT estuvieron presentes en la sesión de cómputo de las actas, no señalaron anomalías en cuanto falta de acta de escrutinio ni tampoco falta de sellos, en la madrugada del 3 de junio.

“Son muchas cosas las que van a tener que explicar, obviamente MORENA presentará recurso, primero le echan la culpa a los ciudadanos que fungieron como funcionarios, ahora le echan la culpa al IEIBC, teniendo la oportunidad de revisar bien, luego se fueron por anular la elección”, finalizó Juan



MEXICALI.- El diputado Juan Manuel Molina critica nuevamente la actitud del TJE al anular la elección de Alcalde en San Felipe.

Molina.

Por su parte, el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral en Baja California, Luis Alberto Hernández Morales, mencionó que estará atento a la resolución que emita el tribunal en Guadalajara, y en caso de mantener la nulidad de los comicios, el artículo 17 de la Ley electoral establece la celebración de una elección extraordinaria, donde en los próximos 40 días, el Congreso del Estado debe emitir una convocatoria, después hay un

plazo de 60 días para que se realice la elección bajo los parámetros que establece la legislación.

Destacó que, se solicitará una ampliación presupuestal a los diputados, sin mencionar cifra, sólo recordó que en la pasada elección se imprimieron 17 mil 033 boletas para una población de 15 mil personas, donde se instalarán dos consejos distritales, el 5 y 17, con la participación del INE, quienes integrarán las 27 casillas por una distribución de competencias.



MEXICALI.- La CANIRAC señala que los negocios, donde se han registrado robos, no pertenecen al organismo.

NO SON AGREMIADOS

Canirac se desliga de robos a restaurantes, por sus empleados

MEXICALI.- Los robos a restaurantes que se han presentado en Mexicali, donde los responsables han sido empleados del lugar, no pertenecen a CANIRAC, aseguró la presidenta del organismo, Roxana Ramos Martínez.

En ese sentido, manifestó que, dentro de las acciones con los agremiados, se han ofrecido capacitaciones y programas de prevención, así como el uso del botón de pánico.

“Si tenemos conocimientos de robos por parte de los trabajadores y personas ajenas al negocio, hay abuso de confianza, hemos trabajado muy de cerca con nuestros socios para que estén pendientes en los movimientos que hacen en la empresa principalmente cuando se trate de dinero”, expresó.

FOODIE SUMMER FEST

Con el objetivo de exhibir al público mexicalense la oferta

gastronómica que hay en la ciudad, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) local realizará la segunda edición del Foodie Summer Fest en las instalaciones del museo Valle de Mexicali.

La titular del organismo Roxana Ramos Martínez, indicó que ante la gran aceptación del público el año pasado, decidieron expandir el evento con la presencia de más restaurantes, donde habrá el debut de varios de ellos donde los asistentes podrán probar la deliciosa gastronomía y bebidas que ofrecen los comercios del giro alimenticio.

El evento será el 20 de septiembre a las 19:00 horas y el costo del boleto es de 350 pesos en preventiva y el día del evento 450 pesos e incluye degustación de platillos y bebidas además de la presentación de eventos artísticos.

PREVIO A EXÁMENES DE CONTROL

Avala Canaco, el desarme de los policías municipales

MEXICALI.- El operativo de desarme de los agentes de la policía municipal en el Valle de Mexicali quienes serán sustituidos por elementos estatales y federales para mantener la seguridad de la zona, es un reflejo de la falta de control entre las corporaciones policiacas, estimó el presidente de CANACO en Mexicali José Antonio Villa González.

Comentó que se debe esperar los resultados de los exámenes de control y confianza a los que serán sometidos los elementos municipales “si se comprueba que se desviaron en su deber, es alarmante lo que pasa, que se les aplique todo el rigor de la ley siendo importante que la sociedad conozca el resultado” indicó el líder de los comerciantes.

En el tema, consideró que la presencia de la alcaldesa en la rueda de prensa que se ofreció para hablar de

lo sucedido, representa un respeto a la autonomía del Ayuntamiento, donde la colaboración entre las corporaciones debe ser más efectiva.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial local Luis Manuel Elizondo Lomelí, ve positivo que se haya tomado la decisión de remover a los policías y enviarlos a exámenes de confianza.

Manifestó que estará al pendiente de los resultados que ofrezcan las fuerzas de seguridad estatal y federal en la vigilancia en el Valle donde últimamente se han registrado diversos incidentes de alto impacto.

Por último, el titular de la industria maquiladora Salvador Maese Barraza evitó mencionar su comentario en el tema hasta tener un mayor conocimiento de las acciones que realicen las autoridades ante el problema de inseguridad que hay en el Valle.



MEXICALI.- La iniciativa privada espera que el examen de control para los policías removidos sea positivo.

EXIGEN CUMPLAN PROMESA

No hay apoyos de gobierno para pagar recibos de CFE

MEXICALI.- Miembros del Comité de Justicia señalaron que no hay un total apoyo a los ciudadanos en Mexicali, en relación al pago de energía eléctrica como anunciaron la Secretaría de Bienestar del Estado.

Acompañado de integrantes del comité, Ignacio Gastélum Ruiz mencionó que el 13 de julio hubo una plática con la CFE para negociar una ayuda, informándoles que las lecturas eran correctas y las personas deben pagar los montos que aparecen en los recibos.

“Es algo fuera de lo normal la conducta de la CFE, en una ciudad como Mexicali donde las temperaturas han rebasado los 50 grados y muertos muchas personas, la comisión ignora los acuerdos que tiene México con la ONU que dice debe protegerse la integridad y vida de las personas, y la CFE atenta contra la vida de los usuarios”, expresó el manifestante.

Gastélum Ruiz, indicó que una persona cercana al comité se encuentra en Ciudad de México para que la CFE rinda un informe de lo que sucede en la capital del Estado, además de presentar un pliego petitorio para que la paraestatal devuelva el cobro extra que realizó por los recibos locos.

El activista reiteró que, si no hay

sensibilidad de la CFE en ayudar a los mexicalenses, continuarán con las protestas.

Mientras las personas del Comité se manifestaban, las oficinas de la Comisión, ubicadas en Centro Cívico, estuvieron cerradas al público.

Las manifestaciones también se realizaron en las instalaciones del kilómetro 43 Guadalupe Victoria en el Valle

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicanog | gmj

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



OCTAVOS DE MUNDIAL SUB 20

TRI femenino, por LA HAZAÑA Ante Estados Unidos

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO
 BOGOTÁ, Colombia.- La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub 20 buscará concretar una hazaña este miércoles cuando mida fuerzas contra su similar de Estados Unidos en el



FOTO: CORTESÍA



SIN FUTBOL

GRIS EMPAÑADO

La Selección Nacional igualó a cero en el segundo partido del "Vasco" Aguirre como DT; la afición volvió a abandonar al "Tri"

PRISCILA CHÁVEZ FLORES
 el mexicano

ARLINGTON, Texas.- La Selección Mexicana empató a cero frente a Canadá en partido sin emociones en el AT&T Stadium, recinto que lució desolado después de que la afición, al igual que en el Rose Bowl de Pasadena, "abandonó" al combinado azteca con apenas 35 mil 600 aficio-

nados con capacidad de 80 mil.

Javier Aguirre, en lo que fue su segundo partido al frente en una tercera etapa como seleccionador nacional, mandó al campo un cuadro distinto al que enfrentó a Nueva Zelanda, en el que solo repitieron Vázquez como capitán, Romo, Alvarado, Pineda y Giménez.

Con el resultado, México hizo a un lado la racha de 9 partidos con re-

gistro de gol ante la Hoja de Maple, y desde el 2000, ambas selecciones no concluían un partido con ceros en el marcador.

La Selección Mexicana fue muy parca en el ataque, con apenas tres tiros directos al arco durante todo el encuentro y una ligera posesión del balón. Mientras que Canadá intentó aprovechar y reaccionar, pero el portero del América, Luis Ángel Malagón, estuvo atento para evitar la caí-

da del arco tricolor.

Uno de los momentos que destacó durante cotejo, fue extra cancha cuando el "Vasco" al minuto 56, desaprobó una acción que el silbante no pitó a favor de México, y entonces le mostró el cartón amarillo. Previo al cotejo, Aguirre comentó que difícilmente se le vería molesto durante su tercera gestión.

El marcador quedó en ceros y el "Tricolor" se

despidió de la poca afición que le apoyó, situación anormal en la unión americana.

Ahora, México se medirá al Valencia FC de España el 12 de octubre en el estadio Cuauhtémoc en Puebla, mientras que el de impacto y en el que Aguirre tendrá que mostrar el arsenal titular de cara al Mundial, será ante Estados Unidos el 15 del mismo mes en el estadio Akron.

Manny Machado, líder histórico en jonrones

Manny Machado hizo historia la noche de este martes al conectar su cuadrangular número 164 como parte de Padres, lo que le convierte en el líder histórico de la franquicia en el departamento de jonrones.

En la apertura de la sexta entrada, del primero de la serie entre San Diego y Seattle, Machado logró conectar al abridor George Kirby para mandar la pelota fuera del campo atravesando el jardín central, ante la atenta mirada del patrullero Julio Rodríguez. Fue el jonrón 26 para el antesalista en la actual campaña. El récord de Nate Colbert de 163 se había mantenido vigente en la franquicia sandieguina durante 50 años.



FOTO: CORTESÍA

HISTÓRICO PARTIDO
 ALZAN VUELO EN BRASIL

4B
 el mexicano
 Miércoles de: NFL

FOTO: CORTESÍA

ÚLTIMO MES DE TEMPORADA REGULAR

Bogaerts, opción para Padres como campocorto



FOTO: CORTESÍA

SAN DIEGO, California.- Luego de que el timonel de Padres de San Diego, Mike Shildt, confirmara este fin de semana que Ha-Seong Kim aún se encuentra lejos de regresar a la actividad de Grandes Ligas, el club sandieguino deberá contemplar sus opciones para cubrir el rol de campocorto.

Uno de los principales nombres para asumir la posición del surcoreano, quien presenta inflama-

Caliente caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR	
12 SEP 18:15	BUFFALO	+2.5 -110	O 50 (over) -110	+115
	MIAMI	-2.5 -110	U 50 (under) -110	-134

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,340



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VALOR DEL REGALO EN FUNCIÓN DEL VALOR DE LA APUESTA. EL REGALO SE DEPOSITA EN CUENTA DE CREDITO EN EL MOMENTO DE LA APUESTA.



DESTACADA ACTUACIÓN

TRICAMPEONA PANAMERICANA

En el XXXIII Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, la ensenadense Geomara Quintero logró la medalla de oro por tercera ocasión consecutiva

REDACCIÓN
el mexicano

SÃO PAULO, Brasil. - Las bajacalifornianas Geomara Quintero Flores y Valeria Fernanda Mojica Barrios realizaron una excelente actuación en el XXXIII Campeonato Panamericano Juvenil de Karate, evento celebrado del 26 de agosto al 1 de septiembre en São Paulo, Brasil.

En la justa continental Geomara Quintero se coronó campeona de la categoría Junior -66 kg, con lo que se convierte en tricampeona panamericana tras vencer a Estados Unidos en su primer combate con marcador 0-8, a Colombia 5-11, al anfitrión Brasil 2-5 y en la final ante Venezuela 2-6. Geomara ha sido campeona Panamericana en México 2022, Chile 2023 y ahora logró su tercer campeonato en São Paulo.

Además, tras el resultado panamericano, la ensenadense se posicionó en el 1er lugar del Ranking Mundial de la Federación Mundial de Karate WKF.

Por su parte, la también bajacaliforniana Valeria Mojica se encontró muy próxi-



La ensenadense se posicionó en el 1er lugar del Ranking Mundial de la Federación Mundial de Karate WKF.

FOTO: CORTESÍA

ma a las medallas después de ganar dos rondas, la primera contra Colombia 5-2 y la segunda ante Argentina 2-1, obteniendo con este resultado el 5to lugar.

Después de lo logrado en Brasil, am-

bas atletas consiguieron su boleto como representantes de México para competir en el Campeonato Mundial de Karate que se realizará el próximo mes de octubre en Jesolo, Venecia.

TRI...

VIENE DE LA PORTADA

mundial de la categoría, en partido que tendrá lugar a las 18:00 horas en el estadio Nemesio Camacho de Bogotá.

México logró avanzar a la fase de eliminación directa como segundo lugar de su grupo luego de caer en su último enfrentamiento de la etapa grupal ante el anfitrión Colombia, cotejo en el que se vio superado por la mínima de 1-0 y que condenó al tricolor al duelo contra las estadounidenses.

El representativo de las "Barras y Estrellas" es uno de los favoritos para llevarse el certamen al registrar un sólido desempeño en la fase de grupos, en la que cerró su participación con una goleada de 7-0 a costa de Paraguay.

Las dirigidas por Ana Galindo disputarán su primer encuentro de octavos de final en la historia del certamen luego de que este año se expandiera la participación en el torneo a 24 selecciones, lo que permitió que fuera añadido un cotejo extra de eliminación directa.

De lograr imponerse a Estados Unidos, México pactaría una cita en contra del vencedor del encuentro entre Alemania y Argentina en la etapa de cuartos de final, por lo que el camino al campeonato estará plagado de retos para el Tri Femenil Sub-20. (AMS)

Bogaerts,...

VIENE DE LA PORTADA

ción en el hombro derecho, es Xander Bogaerts, quien solía tener el rol de parador en corto con los "Frailes" antes de ser cambiado este año a la segunda base.

Kim sufrió la lesión en el hombro hace apenas tres semanas al aventarse a la primera base, lo que dio a San Diego esperanza de que el jugador de cuadro pudiera volver dentro del rango de los 10 días en la lista de lesionados, pero el pelotero aún presenta molestias al momento de lanzar.

"No es necesariamente un retroceso", señaló Shildt sobre la situación de Ha-Seong Kim, "es sólo que no está progresando, así que aún nos encontramos en el proceso de evaluación".

En el período en el que Kim no ha podido ser parte del equipo, el novato Mason McCoy ha asumido el rol de campocorto, pero San Diego había contemplado dicha opción como una solución temporal, ya que la expectativa era tener al coreano de vuelta en un tiempo menor.

Aunque la defensa de McCoy ha sido sólida, el pelotero registra un promedio de bateo de .204 y un OPS de .523, por lo que Bogaerts podría ser la opción necesaria para darle un impulso a San Diego, ya que la intermedia podría ser cubierta por Jake Cronenworth y Luis Arráez podría ir a primera base en lugar de ser el bateador designado.

RUMBO AL MUNDIAL 2026 Pochettino, nuevo DT de Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO.- Mauricio Pochettino será el nuevo estratega de Estados Unidos rumbo al Mundial de 2026, del cual el país anglosajón también será anfitrión junto con México y Canadá.

El reconocido director técnico argentino de 52 años tiene una extensa carrera en las principales ligas de Europa en clubes como el Tottenham, club con el que llegó a la final de la Champions League, así como el París Saint Germain, donde dirigió a un tridente estelar conformado por Lionel Messi, Kylian Mbappé y Neymar. Su último paso en el Viejo Continente fue por el Chelsea inglés, donde fue cesado tras menos de una temporada.

En 2009, el argentino se aventuró a reemplazar a José Manuel Esnal como DT del Espanyol en 2009, cuando la institución se encontraba dentro de los puestos de descenso en la Primera División de España y debía luchar por la permanencia. Su desembarco cambió la dinámica del plantel, los jugadores captaron su idea a la perfección y los resultados llegaron tan rápido como era necesario, logrando el gran objetivo de la salvación.

Con dos años más allí, a Pochettino le tocó emigrar a la Premier League de Inglaterra para dirigir al Southampton, donde le tocó hacer un trabajo parecido al de Espanyol, asumiendo en el medio de una lucha por la permanencia y consiguiendo su misión al final de la campaña.

Ya en su segundo año todo cambió. Al observar lo hecho en Southampton, los directivos del Tottenham decidieron contratarlo para la temporada 2014/15, cuando la institución estaba en la zona de descenso. Los Spurs fueron uno de los protagonistas de la Premier y dieron el batacazo en 2019, cuando llegaron a la final de la Champions por primera vez en su historia.

Semejante campaña lo colocó en el radar de los mejores equipos del mundo a fines de 2019, cuando fue destituido. Pochettino se tomó un tiempo de descanso. Tuvo un año sabático, hasta que en enero de 2021 fue presentado con el PSG. Información ESPN.



La atleta de Baja California competirá en la división de 81 kilogramos.

COMPETIRÁ EN NACIONAL Va González por pase a mundial

MEXICALI.- La múltiple medallista mundial de levantamiento de pesas de Baja California, Emmy González, viajó este martes con destino a Monterrey, Nuevo León, sede del Campeonato Nacional de Primera Fuerza y selectivo para Manama 2024.

Luego de una segunda estancia de concentración en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), en la Ciudad de México, la mexicalense se trasladó a la "Sultana del Norte", sede del nacional del 12 al 15 de septiembre próximo.

La única representante de Baja California, en el Campeonato Nacional avalado por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, buscará su boleto al Campeonato Mundial Senior en Manama, Bahreín, del 4 al 14 de diciembre del presente año.

Emmy González subirá a la plataforma este 13 de septiembre en la divi-

sión de los 81 kilogramos, dirigida por el entrenador de Baja California Heber Torres, quien viajará este miércoles a Nuevo León.

En el 2019, la atleta del entrenador José Manuel Zayas con 93 kilos en arranque y 121 en envión y 214 en total, ganó las tres medallas de oro para convertirse en campeona mundial en los 71 kilogramos Sub 17, en Las Vegas, Nevada.

En el 2022, la atleta del Km. 43 regresó al podio mundial, pero en Sub 20, cuando obtuvo la medalla de oro en arranque y las medallas de plata en envión y en total en Heraclion, Grecia.

Emmy González ahora tendrá la oportunidad de ganarse un lugar en la Selección Nacional que estará en diciembre en el Campeonato Mundial Senior en Bahreín, en la división de los 81 kilogramos.

BUSCA REGRESAR AL TRIUNFO

Prepara "Dinamita" pólvora para batalla

TIJUANA.- La boxeadora tijuanaense, Ashley Félix, está preparando la "pólvora" de sus puños para ser parte de "Batalla en el Ring" a realizarse este domingo 22 de septiembre en un reconocido lugar de la Avenida Revolución de Tijuana.

La boxeadora estará peleando en esta ciudad luego de su campaña en Estados Unidos, donde sostuvo dos intensos duelos ante boxeadores invictos de ese país, ya que se vio las caras ante Brook Sibrian y Guadalupe Medina.

Ante la primera se vio las caras el 20 de abril pasado perdiendo por decisión unánime, luego de que los jueces Rudy Barragán, Fernando Villareal y Zachary Young entregaron tarjetas de 55-59, 55-59 y 54-60, respectivamente.

El segundo duelo fue el 6 de junio pasado tras imponerse a Guadalupe Medina, con la que también cayó por decisión unánime, luego de que los jueces Abe Belardo, Fernando Villareal y Zachary Young entregaron tarjetas de 56-58, 54-60 y 56-58, respectivamente.

Este año también lleva un total de 3 peleas profesionales, la primera fue el 3 de marzo pasado cuando se impuso por decisión unánime a Yazmin Martí-

nez, luego de que los jueces Alejandra Ayala, Jorge Gámez y Francisco Pacheco entregaron tarjetas de 40-36, 40-36 y 39-35, respectivamente.

Debido a esto, se presentará con un palmarés de 4 victorias, de las cuales 1 ha sido por la vía rápida, con 3 descalabros sin empate. Suma un total de 29 rounds como boxeadora profesional y un porcentaje de nocaut de 25.

Esta boxeadora se encuentra en su segundo año como profesional, dado que debutó el 27 de mayo en el mismo escenario donde peleará este mes, venciendo por decisión unánime a Venus Verdugo. Los jueces dieron tarjetas de Alejandro Ayala, Alberto Martínez e Iván Velasco entregaron tarjetas idénticas de 40-36.



Ashley Félix tiene un palmarés de 4 victorias; un nocaut y 3 descalabros.

FOTO: CORTESÍA

SERÁ PARTE DE NOCHES DE BOXEO 45

BUSCARÁ "EL CURA" ALARGAR SEGUIDILLA

TIJUANA.- El boxeador Abraham Cortez Rodríguez, popularmente conocido como "El Cura", buscará aumentar su racha positiva el próximo 20 de septiembre cuando sea parte de "Noches de Boxeo" edición 45 a realizarse en un reconocido salón de Zona Río.

Por lo mismo, el pugilista se encuentra entrenando en el gimnasio del Crea bajo las órdenes de Don Rómulo Quirarte y sus hijos, Rómulo y Roberto.

A su compromiso de este 20 de septiembre, Abraham se presentará con un palmarés de 11 victorias, de las cuales 7 han sido antes del límite, con un descalabro sin empates. Suma un total de 42 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 63.64.

El "Cura" lleva cuatro victorias consecutivas pues no pierde desde que cayó el 18 de mayo del 2019 ante Edgar Daniel Ahumada en un duelo que se definió por decisión unánime.

En esa pelea, los jueces:

Davis Moisés, Francisco Pacheco e Iván Velasco entregaron tarjetas de 55-59, 56-58 y 57-57, respectivamente.

Tras ese combate, Abraham Cortés se tomó una tregua en el boxeo y regresó el 17 de febrero del año pasado derrotando por decisión unánime a Omar Olvera Contreras.

Ese mismo año se vio las caras ante Erik Humberto Castillo y Abraham López, que se realizaron el 4 de agosto y el 11 de diciembre, respectivamente. A los dos les ganó por puntos.

Este 2024 lleva una pelea, misma que fue el 17 de mayo pasado ante Ulises Suárez Ortega al que venció por decisión unánime. En esa pelea, los jueces: Daniel Duarte, Abraham Pacheco y Luis Ángel Viedas entregaron tarjetas de 80-72, 77-75 y 77-75, respectivamente.

La velada es encabezada por la velada entre Manuel "Baby" Zepeda en contra del venezolano Argenis España.

QUINTA EDICIÓN

Exitosa, carrera de Cruz Roja Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- Con una asistencia mayor a 300 personas, se llevó a cabo con éxito la quinta edición de la carrera "Todo México Salvando Vidas", siendo de nueva cuenta Playas de Rosarito sede a nivel estatal.

Fue en punto de las 8:00 de la mañana cuando los participantes de caminata y carrera de 5 y 10 kilómetros salieron después del banderazo oficial realizado por el Delegado Estatal de Cruz Roja y el presidente del Consejo Directivo Local acompañados de Damas Voluntarias, recorriendo los participantes el bulevar Benito Juárez y la zona de la playa.

El Ing. Rubén Rosiñol, delegado estatal de Cruz Roja en Baja California, agradeció a los asistentes

por acudir a la quinta edición de la carrera, invitándolos a seguir participando en el serial, ya que cada carrera se obtiene una medalla con una palabra, la cual formará la palabra "Cruz Roja".

Por su parte, Sergio Hernández Tovalín, presidente del Consejo Directivo de Cruz Roja Rosarito, reconoció la labor de todos los que conforman Cruz Roja y quienes ayudaron a que esta quinta edición fuera todo un éxito.



FOTO: CORTESÍA

HISTÓRICA TEMPORADA 35

LA TEMPORADA DE VARSITY, LISTA

El estadio Margarita Astiazarán de Fimbres será sede el inicio de la campaña de las tacleadas cuando el Instituto México reciba al CALP

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- A las 11:00 horas de este sábado 14 de septiembre arrancará la temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024, la histórica número 35 de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

El estadio Margarita Astiazarán de Fimbres será sede el inicio de la campaña de las tacleadas cuando el Instituto México reciba al Colegio Argentino Los Pibes (CALP), del municipio de Ensenada.

Con Águilas regresa al mando coach Mario Ledesma Espinoza mientras que por los porteños Sharks tendrán a Eduardo Carrasco Zepeda al frente en lo que será la primera campaña de este programa deportivo con el nombre acuático.

Para las 15:00 horas la actividad se va al emparrillado de la Unidad Deportiva Valle Dorado donde el turno de anfitrión será para el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Ensenada.

Zorros porteños, dirigidos por Juan Carlos García, tendrán la visita de Coyotes, de la Universidad Chochicalco, campus Tijuana, con head coach Carlos Gómez Armas, ambos conjuntos con miras a

la postemporada.

La jornada inaugural sigue a las 16:00 horas con un clásico del fútbol americano bajacaliforniano ya que en el campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) los anfitriones chocarán cascos con Cetys Tijuana.

Jaguars ahora van dirigidos por Glauco Vázquez Zubia a la vez que para Zorros, del sitio conocido como El Lago, regresa el head coach Ernesto Campa Agraz a escribir un nuevo capítulo con la escuadra amarilla y negra.

El partido final dentro de OEFA será a las 19:00 horas en Cetys Mexicali donde los campeones defensores Zorros, dirigidos de nueva cuenta por Hermann Roeniger Lárraga, reciban a sus vecinos del Instituto Salvatierra.

Zorros son el equipo con más cetros en Varsity con 13 cetros en su haber y van contra Monaguillos, con head coach Juan Manuel Sarmiento, quienes han llegado a dos de las tres finales más recientes y han ganado tres campeonatos.



El 14 de septiembre arranca la Temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024.

FOTOS: CORTESÍA

El otro partido de la jornada será de la Alianza de Ligas de Fútbol Americano de Baja California (Alfab) cuando el Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, enfrente al Cobach Rubén Vizcaíno.

Tigres, dirigidos por Óscar Jiménez Valdez, regresan a OEFA después de algunos años y jugarán su campo a las 14:00 horas contra Búfalos, quienes representan a la Liga Juvenil de Fútbol Americano de Baja California (Lijufa).

DESTACAN EN COMPETENCIA

LUCHAN AFERRADOS EN LIGA DE BOLICHE

TIJUANA.- Tras 10 semanas de actividad en la liga de boliche Pime Pro-Shop, Aferrados es uno de los equipos que destacan en la competencia que es celebrada los lunes por la noche en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Aferrados necesita un impulso en las próximas semanas para ingresar al grupo de los mejores equipos en el torneo, luego de acumular una marca de 2-6 en la segunda vuelta de la temporada 2024-2025 del certamen, que tuvo como campeón de la primera vuelta a Armagedon.

Los integrantes de Aferrados son Carlo Pedroza, Arturo Cuentas, Miguel Gómez y Sergio Gómez, que durante la segunda vuelta de la temporada son uno de los equipos que se ubican en la parte media baja de la clasificación.

En la segunda vuelta de la campaña, el equipo que lidera la tabla de posiciones es Leo's Team, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 8-0 con 3, 822 pinos derribados. Es el único equipo con récord invicto.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la



Carlo Pedroza, Arturo Cuentas, Miguel Gómez y Sergio Gómez integran al equipo.

FOTO: CORTESÍA / MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

segunda vuelta del torneo son Los Alonso, Yaquis y Armagedon, que poseen el mismo récord de 7-1 en lo que va de la competición que es disputada a 32 semanas.



HISTÓRICO PARTIDO

ALZAN VUELO EN BRASIL

Filadelfia se impuso a Packers en el encuentro que sostuvieron en Sao Paulo como parte de la semana 1 de la temporada

POR ARLENE MORENO @amorenoams

Sao Paulo, Brasil.- En un histórico enfrentamiento que llevó a la NFL a territorio sudamericano por primera ocasión en su historia, Eagles de Filadelfia logró imponerse 34-29 a Packers de Green Bay en el cotejo que puso en marcha la temporada de ambos equipos el pasado viernes por la noche.

A pesar de haber sido un partido plagado de castigos y errores ofensivos y defensivos, algunos potenciados por la condición del césped en la Arena Corinthians de Sao Paulo, Brasil, el encuentro mostró el potencial que tiene el deporte de las tacleadas para continuar su crecimiento a nivel internacional.

Los primeros puntos del compromiso llegaron gracias a la intercepción que sufrió el mariscal de campo de Eagles, Jalen Hurts, y a la pérdida del ovoide en la siguiente marcha ofensiva de Filadelfia, que dio a



FOTO: CORTESÍA

Packers la oportunidad de tomar una ventaja de seis puntos, producto de dos goles de campo.

Hurts logró sobreponerse y meter a su equipo en el duelo, logrando conectar con el corredor Saquon Barkley para el primero de los tres touchdowns que registraría en el juego; la respuesta de Green Bay llegó por conducto de Jayden Reed, quien se escapó 33 yardas para llegar a la zona de anotación, aunque el equipo falló en la conversión.

El encuentro se convirtió en un partido de ida y vuelta que permitió a Filadelfia tomar la ventaja, con el segundo touchdown de Barkley, hasta que el quarterback Jordan Love conectó con Reed para la segunda anotación del corredor en el enfrentamiento. Eagles acortó

distancias con un gol de campo.

Para el tercer cuarto, Hurts conectó un pase profundo con AJ Brown, pero Packers también sumó otro touchdown, cortesía de Christian Watson, para poner la pizarra 24-26. Al lograr una intercepción en contra de Love, Filadelfia volvió a sumar otra anotación por conducto de Barkley. Sólo se sumaron dos goles de campo, uno por bando, para sellar el resultado del primer juego de temporada regular de NFL en Brasil.



Eagles logró una histórica victoria en el primer juego que la NFL celebró en Brasil.

FOTO: CORTESÍA

CONDENA DOLPHINS AGRESIVIDAD

Detienen a Tyreek Hill previo a juego

POR ARLENE MORENO @amorenoams

Miami Gardens, Florida.- El receptor de los Dolphins de Miami, Tyreek Hill, se vio involucrado en un incidente con elementos de la Policía del Sur de Florida previo al juego de la semana 1 del equipo este domingo, quienes detuvieron y esposaron al jugador por conducir de manera imprudente.

Hill terminó esposado y en el pavimento en las afueras del estadio de los Dolphins, lo que causó que sus compañeros de equipo Calais Campbell y Jonnu Smith también se vieran involucrados en el incidente al inten-

tar mediar en la situación. "Lo primero, para aclarar, en ningún momento fue arrestado. Fue detenido brevemente por la seguridad de la gente, tras conducir de una manera en la que él arriesgaba mucho a los demás y a él. Al ser detenido, el señor Hill no cooperó de inmediato con los agentes en el lugar", indicó el presidente del Sindicato de agentes de Policía del Sur de Florida.

Por su parte Dolphins emitió este lunes un comunicado condenando las acciones de los oficiales involucrados en el incidente, en el que también fue esposado el ala defensiva Calais Campbell, quien opinó que el trato policial hacia Hill fue "innecesario".



El receptor de Miami fue sometido por la Policía del Sur de Florida por conducir de manera imprudente.

FOTO: CORTESÍA

"Nos entristece la conducta excesivamente agresiva y violenta dirigida hacia Tyreek Hill, Calais Campbell y Jonnu Smith por parte de los agentes de policía antes del juego de ayer", puede leerse en el comunicado de Dolphins, "es desgarrador ver a las mismas personas en las que confiamos para proteger a nuestra comunidad usar

una fuerza innecesaria hacia estos jugadores".

Por su parte Hill, quien participó en la victoria de 20-17 que Miami consiguió a costa de Jaguars, señaló que desconocía los motivos por los que fue esposado, "no tengo idea, de verás. No fui irrespetuoso, porque mi madre no me crió así. No insulté. Nada de eso".

Surge nueva demanda contra mariscal Watson

El mariscal de campo de los Browns de Cleveland, Deshaun Watson, fue demandado este lunes en Houston, Texas por agresión sexual y lesiones, en una acusación similar a las más de 20 denuncias que se hicieron en su contra en el 2021.

Este martes, la NFL señaló que no colocará al pasador en la lista de excepción del Comisionado ni tampoco será suspendido, pero sí llevará a cabo una investigación del jugador, quien ya fue suspendido

do 11 juegos y multado con cinco millones de dólares en 2022.



FOTO: CORTESÍA

RESULTADOS SEMANA 1

Table of NFL Week 1 results: Chiefs 27-20 Ravens, Packers 34-29 Eagles, Saints 47-10 Panthers, Giants 6-28 Vikings, Bengals 10-16 Patriots, Falcons 10-18 Steelers, Colts 27-29 Texans, Bills 34-28 Cardinals, Bears 24-17 Titans, Dolphins 20-17 Jaguars, Seahawks 26-20 Broncos, Chargers 22-10 Raiders, Browns 17-33 Cowboys, Buccaneers 37-20 Washington, Lions 26-20 Rams, 49ers 32-19 Jets.

DUELOS SEMANA 2

Table of NFL Week 2 matchups: Dolphins vs Bills (12-SEP 17:15 HRS), Vikings vs 49ers (15-SEP 10:00 HRS), Patriots vs Seahawks (15-SEP 10:00 HRS), Washington vs Giants (15-SEP 10:00 HRS), Panthers vs Chargers (15-SEP 10:00 HRS), Cowboys vs Saints (15-SEP 10:00 HRS), Packers vs Colts (15-SEP 10:00 HRS), Jaguars vs Browns (15-SEP 10:00 HRS), Titans vs Jets (15-SEP 10:00 HRS), Lions vs Buccaneers (15-SEP 10:00 HRS), Ravens vs Raiders (15-SEP 10:00 HRS), Cardinals vs Rams (15-SEP 13:05 HRS), Chiefs vs Bengals (15-SEP 13:25 HRS), Broncos vs Steelers (15-SEP 13:25 HRS), Texans vs Bears (15-SEP 17:20 HRS), Eagles vs Falcons (16-SEP 17:15 HRS).



FOTO: CORTESÍA

DAK PRESCOTT, EL MEJOR PAGADO

El mariscal de campo Dak Prescott firmó este lunes una extensión de contrato con Cowboys de Dallas que lo convierte en el jugador mejor pagado en la NFL.

Prescott concretó un contrato por cuatro años y 240 millones de dólares que lo llevará a ganar 60 millones de dólares por año, lo que le llevó a superar los 55 millones de dólares de Joe Burrow, Trevor Lawrence y Jordan Love.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /IC



Hallan a tigre que escapó de zoológico

Reynosa, Tamaulipas, 10 de Septiembre (Agencia Reforma).- Luego de seis días fue capturado el tigre siberiano que sembró el temor entre

Pág 3

ALERTA

VIGILANCIA

Google detectó actividades de espionaje contra periodistas, defensores de derechos humanos y políticos de Oposición en el País, están bajo espionaje, alertó Google.



Y CAMPAÑAS FRAUDULENTAS

Alerta Google sobre espionaje a usuarios de la red, en México

“SE ESTÁ UTILIZANDO SOFTWARE ESPÍA PARA MONITOREAR Y RECOPIAR DATOS DE USUARIOS DE ALTO RIESGO, COMO PERIODISTAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS DE PARTIDOS DE OPOSICIÓN”

LUIS PABLO SEGUNDO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre.- Google detectó actividades de espionaje contra periodistas, defensores de derechos humanos y políticos de Oposición en el País, de acuerdo con un análisis realizado por la empresa de tecnología, informó Royal Hansen, su vicepresidente global de ingeniería.

“México enfrenta amenazas únicas, incluyendo campañas dirigidas a la sustracción de credenciales de cuentas bancarias o financieras. Hoy, nuestro equipo de Google Threat Intelligence publicó nuevos hallazgos relacionados con el panorama de la ciberseguridad en México.

“El informe encontró que se está utilizando software espía para monitorear y recopilar datos de

Pág 3



Manifestantes dan “portazo” en el Senado, en contra de la reforma judicial.

IRRUMPEN EN EL SENADO, LOS MANIFESTANTES

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre (Reporte Índigo).- Los manifestantes que se encuentran en las inmediaciones del Senado de la República, a la altura de Paseo de la Reforma en su cruce con Insurgentes, dieron “portazo” para ingresar de forma abrupta al recinto y poder extender

Pág 3

EMPRESAS Y MIEMBROS

Sanciona EU a CJNG, por huachicoleo

ROBERTO TREJO
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre.- Este martes, el gobierno de Estados Unidos anunció sanciones financieras contra nueve integrantes y 26 empresas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), uno de los grupos criminales más poderosos de México.

Las sanciones están relacionadas con la creación de una red de robo y venta de gasolina, conocida en México como “huachicol”, la cual ha emergido como una de las principales

Pág 2



CJNG le entra al huachicol: EU sanciona a integrantes y empresas por robo de combustible.

IMPUGNACIÓN



PELIGRA EN EL INE, LA REELECCIÓN DEL LÍDER DEL PRI

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre (Reporte Índigo).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral dio revés a la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, con lo

Pág 3

Sedena y Marina fueron mis dos brazos: AMLO

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 10 de Septiembre.- A menos de tres semanas de que termine su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los Secretarios de Defensa y de Marina, a quienes consideró sus “dos brazos” dentro de la Administración.

“Y, así como a ustedes les agradezco, también a sus familias, por todo su apoyo y su confianza, el respaldo que les han dado, así también reitero mi agradecimiento al Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, que me acompañó durante todo el

Gobierno.

“Y al General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa, los dos secretarios responsables, trabajadores, honestos, leales y con dimensión social, me apoyaron, fueron mis dos brazos”, expresó el Presidente López Obrador.

En presencia de la plana mayor de ambas dependencias, el Mandatario insistió que se equivocan quienes hablaron de una “militarización” del País por la asignación de nuevas tareas, funciones y obras al Ejército y a la Marina.

“No conocen nuestra historia y no

Pág 2



López Obrador, agradeció el apoyo de las fuerzas armadas durante su administración.

CLIMA



“Francine” dejó inundadas varias colonias de Matamoros.

Activan Plan DNIII en Matamoros al paso de la tormenta ‘Francine’

STAFF
Agencia El Universal

MATAMOROS, Tamps., 10 de Septiembre.- Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional activaron el Plan DNIII en diversas colonias de Matamoros que quedaron inundadas

tras el paso de la tormenta tropical “Francine”. Hasta el momento se ha informado de 20 colonias inundadas entre ellas: Paseo Residencial, Praxedis Balboa, Fraccionamiento Villa Madrid, Fuentes Industriales, Los Sauces,

Pág 3

REPORTERÍA ESPECIAL

RECONOCIDO COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

La sombra del suicidio, sigue en crecimiento

LINALOE R. FLORES

Reporte Índigo

México llega al Día Mundial de la Prevención del Suicidio con un aumento en este tipo de muerte, una campaña cuyo impacto podrá apreciarse en un par de años y limitadas contrataciones públicas para atender la salud mental, el ámbito en el que este fenómeno es ubicado por las asociaciones de especialistas.

Reconocido como problema de salud pública por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el suicidio se encuentra entre las causas por las que los mexicanos fallecen, al lado de padecimientos como los cardíacos, la diabetes mellitus, los tumores malignos, las enfermedades del hígado y la COVID-19. El mismo IMSS ha indicado que por cada suicidio consumado hay por lo menos 20 intentos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es la entidad que ha aportado el panorama estadístico para este flagelo cuya prevención se conmemora hoy bajo la organización de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio con el aval de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sus datos más recientes indicaron que si en 2017, la tasa fue de 5.3 por cada 100



El suicidio es como un fantasma este diario

Con las modificaciones realizadas en 2022 a la atención de la salud mental que sustituyeron el aislamiento en los hospitales psiquiátricos, el país conmemora un día más de prevención de este flagelo

mil habitantes (unas 6 mil 494 personas), para 2022, esa cifra fue de 6.3 (unas 8 mil 123 personas).

Aun con la alerta del crecimiento, se trata de un máximo histórico menor a la de algunos países que ha medido la OMS como Guyana, Corea del Sur y Sri Lanka que tienen tasas de 44.2, 28.9 y 28.8, cada uno. Hay naciones, según la misma organización, cuya incidencia ni siquiera llega a 1 por ciento, entre las cuales están Siria con 0.4, Arabia Saudita con 0.4 y Líbano con 0.9.

En el panorama presentado por el INEGI la población de 15 a 24 años tiene al suicidio como tercera causa de defunción en México. Las otras, para este grupo, son el homicidio y los accidentes. Los números, en ese rango de edad, también van en aumento. En 2016 la tasa fue de 6.9 por cada 100 mil habitantes y en 2022 ese índice subió a 7.7.

Los menores de 10 a 14 años, también mostraron proclividad a la muerte autoinfligida. En su caso, la tasa pasó de 2 a 2.1 por cada 100 mil habitantes entre 2016 y 2022.

acechante en México que recorre todo el mapa, sin distinción. Las tasas más altas están en Chihuahua, Yucatán y Aguascalientes, en tanto que las más bajas se reportan en Oaxaca, Veracruz y Guerrero, de acuerdo con el INEGI.

EL ESFUERZO DEL GOBIERNO DE AMLO: MÁS DE 11 MDP

El esfuerzo gubernamental para contrarrestar el fenómeno, el año pasado, según el Sexto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se basó en 14 campañas de prevención de las adicciones y promoción de la salud mental, lo cual tuvo un alcance de 1 millón 200 mil 800 personas.

Las campañas, realizadas entre noviembre y diciembre de 2023, estuvieron a cargo de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, creado por decreto el 29 de mayo de ese mismo año, como consta en el Diario Oficial de la Federación de ese día.

Una búsqueda de Reporte Índigo en los contratos de esa Comisión arrojó que esas campañas costaron en contratos públicos poco más de 11 millones de pesos. También, mediante ese rastreo

encontró que el suicidio se difuminó entre los mensajes lanzados en el despliegue dado que se unió al combate de las adicciones. Tanto que en los títulos de los contratos de la campaña, la frase "prevención del suicidio" no aparece.

Depresión, el padecimiento más asociado con el suicidio

Esos son los datos más recientes sobre una de las consecuencias que según la OMS pueden tener algunas condiciones mentales como la depresión. El INEGI también lo plantea de esa forma. Su estudio demoscópico va acompañado de una encuesta sobre la satisfacción con la vida que se refiere al bienestar que las personas perciben con su existencia en general.

La depresión recorre los ámbitos laborales y sociales de México con un impulso mayor desde la pandemia de COVID-19. Las cifras oficiales dan cuenta de que el padecimiento está presente en la población con amenaza de crecer y sin que las cifras sean certeras dada la poca consulta médica.

El concepto de la OMS de ese malestar es que es un trastorno común de salud mental. Las características son una tristeza frecuente, falta de interés en los aspectos de la vida, incapacidad de la sensación del placer en actividades que antes fueron fuente de satisfacción, alteración del sueño y el apetito, cansancio y falta de concentración.

En 2021 el Gobierno mexicano

reconoció que por lo menos 3.6 millones de personas adultas tenían depresión en México, de las cuales, el 1 por ciento estaba integrado por "casos severos", de acuerdo con un estudio de los Servicios de Atención Psiquiátrica.

Así cambió el marco legislativo de la atención de la salud mental

La administración federal que está por asumir este 1 de octubre con Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta recibirá un sistema de atención a la salud mental con una transformación drástica en los años recientes orillada por los estragos de la pandemia de COVID-19

En 2022 el marco legislativo cambió. En abril la Ley General de Salud fue reformada y, por primera vez en la historia del país, fue reconocido que la atención a la salud mental debe ser universal y apegada a los derechos humanos.

La reforma le imprimió a la salud mental y la prevención de las adicciones carácter prioritario dentro de las políticas de salud del país. Además, enfatizó que los tratamientos deben brindarse conforme a lo establecido en materia de derechos humanos en la Constitución y los tratados internacionales.

Con la nueva ley quedaron prohibidos los internamientos forzados. Además, por primera vez se planteó que cualquier persona debe ser atendida por síntomas de malestar asociados con la salud mental como la ansiedad.

De esta forma, México enfrenta una de las causas de mortalidad en México con alertas cada vez más encendidas.

Sedena...

Viene de la página 1

conocen la historia de nuestras Fuerzas Armadas", sostuvo López Obrador, en alusión a quienes consideran que AMLO emprendió una militarización de la función pública.

En tono de informe, López Obrador aprovechó un acto en el Colegio Militar para hacer un recuento de algunas obras y acciones de las Fuerzas Armadas durante su Gobierno, tales como el Tren Maya, el AIFA y los cuarteles de la Guardia Nacional.

Enfatizó que marinos y soldados son "pueblo uniformado", por lo que tanto la tropa como altos mandos, se distinguen por no pertenecer a la oligarquía, a diferencia de lo que, dijo, su-

cede en otros países.

"No sólo son los soldados y los marinos que pertenecen al pueblo, también los oficiales de mayor grado, y ninguno, nadie, se ha enriquecido o formando parte de la oligarquía de nuestro país", expresó. "Por eso es distinto nuestro Ejército, nuestras Fuerzas Armadas".

El Mandatario reiteró que, en su Administración, las Fuerzas Armadas respetaron los derechos humanos y aseguró que tampoco hubo masacres ni se reprimió al pueblo por parte del Estado.

"Les agradezco también que se haya cumplido la instrucción, la orden, de respetar los derechos humanos. Me satisface mucho el que podamos decir que en este gobierno no hubo por parte del Estado de mexicano desaparecidos", manifestó.

Sanciona...

Viene de la página 1

fuentes de ingresos no relacionadas con las drogas para el cártel.

En un comunicado, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos explicó que el huachicol representa una importante fuente de financiamiento por el CJNG, permitiéndole expandir sus operaciones de tráfico de drogas, en particular el tráfico de fentanilo, un opiáceo sintético responsable de la grave crisis de adicciones y muertes por sobredosis en Estados Unidos.

Entre los principales sancionados se encuentra Iván Cazarín Molina, alias "El Tanque", identificado como uno de los miembros cercanos al líder

del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como "El Mencho".

Según las autoridades estadounidenses, "El Tanque" dirige operaciones en los estados mexicanos de Jalisco y Veracruz, donde lidera el robo de combustibles de los oleoductos de Pemex. Además, se le vincula con el tráfico de drogas, extorsiones y homicidios.

"El Tanque" ha desarrollado una red de gasolineras aparentemente legítimas que sirven como fachada para la venta de combustible robado, lo que genera ingresos para el cártel. Asimismo, estas operaciones incluyen la venta de gasolina a terceros que la distribuyen en Estados Unidos, principalmente en Texas.

Aleria...

Viene de la pág 1

usuarios de alto riesgo, como periodistas, defensores de derechos humanos y políticos de partidos de oposición”, aseguró este martes en el foro “Google for México 2024”.

Sin revelar la cantidad ni la identidad de las personas que fueron víctimas de espionaje, la empresa señaló que el trabajo realizado por el equipo de Google Intelligence demuestra que México se mantiene como un blanco atractivo para ser espiado y ser víctima de robo de datos.

Más tarde este mismo día, Google compartió a Grupo REFORMA el “Informe sobre las amenazas cibernéticas dirigidas a usuarios y empresas en México”, en el que se detalla que los ataques hacia el País se han hecho principalmente desde una decena de otras naciones, incluyendo China, Corea del Norte y Rusia.

“Desde 2020, grupos de ciberespionaje de más de 10 países han apuntado a usuarios en México; sin embargo, más del 77 por ciento de la actividad de phishing respaldada por gobiernos se concentra entre grupos de la República Popular China, Corea del Norte y Rusia”, sostiene el reporte.

Activan...

Viene de la pág 1

Buena Vista, Revolución Verde, Paseo de las Brisas y Cima 3.

En algunos sectores, el nivel del agua subió hasta 8 pulgadas entrando a las viviendas y dañando las pertenencias de las familias.

Además, se reporta destrucción en Playa Bagdad ya que el mar irrumpió en la zona de descanso de bañistas y pequeños restaurantes que se encuentran en la zona.

En el caso de China, desde el año 2020 a la fecha se detectaron siete grupos de ciberespionaje con enlaces dirigidos a usuarios en México, lo que representa un tercio de la actividad de phishing respaldada por el Gobierno de esa nación.

En el mismo periodo, los hackers norcoreanos fueron responsables de aproximadamente 18 por ciento de la actividad de phishing dirigida a México, añadió el informe de la empresa de tecnología.

“Estas capacidades han aumentado la demanda de tecnología de spyware, dando paso a una industria lucrativa utilizada para vender a los gobiernos y a actores nefastos la capacidad de explotar las vulnerabilidades en los dispositivos de consumo”, señaló Google.

Hansen explicó que, por ejemplo, su plataforma de correos electrónicos Gmail bloquea 99 por ciento de los intentos de phishing, es decir, los intentos por engañar a un usuario para extraer información confidencial.

En este mismo tenor, la empresa verifica más de 5 mil millones de dispositivos para salvaguardar datos e información de usuarios que hoy ocupan alguna de las herramientas de Google.

PELIGRA...

Viene de la pág 1

que pretendía continuar en el cargo como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Según la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Comisión del INE rechazó las reformas a los estatutos que permitirían la reelección del priista en su cargo hasta por ocho años más.

Tras una sesión pública, al menos tres consejeros determinaron que las reformas a los estatutos del PRI fueron ejecutadas cuando el proceso electoral

Hallan...

Viene de la pág 1

la población del norponiente de Reynosa al escaparse de un zoológico.

A las 23:35 horas del lunes, personal de la dirección de Medio Ambiente y Protección Animal tuvo éxito en su plan de capturar al felino en jaulas con carnada de pollo, su alimento habitual en el zoológico Quinta La Fauna.

IRRUMPEN...

Viene de la pág 1

su descontento en contra de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre consignas, pancartas y banderas de México ondeando, las personas entraron sin provocar

aún no terminaba. En otras palabras, se realizaron fuera del plazo que establece la ley.

Durante sesión privada, los consejeros determinaron que las reformas a los estatutos se realizaron durante el proceso electoral, hecho prohibido en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos. Ahí se establece que las reformas no podrán realizarse mientras haya comicios en curso.

Es importante puntualizar que la deliberación de los consejeros deberá pasar al Consejo General del Instituto, donde se analizará, discutirá y en todo caso aprobará. En otras palabras, la negación de la reelección de ‘Alito’ todavía no es un hecho de manera oficial.

El tigre fue capturado cerca del zoológico ubicado en el ejido Los Longoria, por la orilla del Río Bravo, y se había escapado desde el miércoles 4 de septiembre.

Aarón de la Cruz Chávez, director de Medio Ambiente, explicó que se dieron cuenta que el tigre había caído en la “trampa” porque colocaron cámaras especiales de vigilancia.

“Recibimos las señales de alerta de movimiento en las jaulas que nos proporcionó Protección Civil y que habíamos colocado desde el sábado”, dijo.

mayores destrozos mientras que en el exterior el fervor se incrementó cada vez más al grito de “traidores”.

Durante la sesión vespertina de este 10 de septiembre Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, decretó un receso indefinido tras ser alertado de la situación en el recinto.

EDICTO

A PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LOS PINOS

En el expediente número 00089/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SERGIO RODRÍGUEZ MACÍAS en contra de USTED, se dictó un auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezcan a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos de que si no lo hacen dentro de dicho término, se le tendrán por presuntamente confesos de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se les hace saber a las demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 29 de Agosto de 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

*. Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. Por el Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL C. JOSUÉ GUERRERO MUJICA

Que en el expediente número 844/2021, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RUBEN GUERRERO CAMPOS, promovido ante éste Juzgado por ELIDIA GUERRERO CAMPOS, se ordenó NOTIFICARLE a USTED, la radicación de dicha sucesión, para que dentro del término de CUARENTA DIAS a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos dentro de la misma, y exhiba documento mediante el cual acredite su entroncamiento con el de cujus.

Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de esta ciudad que elijan los denunciante, para los efectos de que tenga conocimiento de la radicación del juicio intestamentario ante este Juzgado.

En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

Ensenada, B.C. a 02 de septiembre del 2024

La C. Secretaría de Acuerdos del Juzgado de Acuerdos de

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO.

PODER JUDICIAL DE ESTADO DE B.C. JUZGADO 2do. CIVIL ENSENADA, B.C.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

EDICTO

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA.

Que por auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0115/2023-D, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MARCEL JOHAN VAN RENNSEN en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de “Autonomía de la Persona”, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, ajen a las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por ese motivo. Con la PROPOSTA DE CONVENIO exhibida por la parte actora, DESE VISTA a la parte demandada LAURA CASARRUBIAS CALZADA para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su CONTRAPROPUESTA, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 326 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En el entendido de que, tomándose en cuenta que se tuvo a la ciudadana MARCEL JOHAN VAN RENNSEN, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL a la señora LAURA CASARRUBIAS CALZADA, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones puestas en su escrito, basado en la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, en virtud de lo decidido por el más alto Tribunal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevengan, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercer esta acción, pues se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que el demandado dé contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello y/o en su caso, le preceda dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial solicitado por la parte actora MARCEL JOHAN VAN RENNSEN, sin perjuicio de que se continúe con el trámite del Juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes.

Ensenada, Baja California, 27 de agosto del año 2024.

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUZMAN.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

EDICTO

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA.

Que por auto de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0115/2023-D, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por MARCEL JOHAN VAN RENNSEN en contra de USTED, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de “Autonomía de la Persona”, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, hágasele saber a la demandada que deberá señalar dentro del término concedido para dar contestación, un domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, ajen a las de carácter personal, se le realizarán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112 en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Sustantivo Civil, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Juicio, lo que implica que se suspende la obligación de los cónyuges de vivir en el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por ese motivo. Con la PROPOSTA DE CONVENIO exhibida por la parte actora, DESE VISTA a la parte demandada LAURA CASARRUBIAS CALZADA para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su CONTRAPROPUESTA, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 326 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En el entendido de que, tomándose en cuenta que se tuvo a la ciudadana MARCEL JOHAN VAN RENNSEN, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL a la señora LAURA CASARRUBIAS CALZADA, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones puestas en su escrito, basado en la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, en virtud de lo decidido por el más alto Tribunal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevengan, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercer esta acción, pues se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que el demandado dé contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello y/o en su caso, le preceda dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial solicitado por la parte actora MARCEL JOHAN VAN RENNSEN, sin perjuicio de que se continúe con el trámite del Juicio respecto a las demás prestaciones planteadas. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes.

Ensenada, Baja California, 27 de agosto del año 2024.

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ILEANA MAGAÑA GUZMAN.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B.C.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: FELICIANA MARTINEZ VELAZQUEZ

Por autos de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro y treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, deducidos del expediente número 86/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ARNOLDO VILLARREAL CARRIZOSA en su contra, se ordenó emplazar a FELICIANA MARTINEZ VELAZQUEZ, por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen un término de QUINCE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a éste H. Juzgado con domicilio en CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440, de esta Ciudad, a contestar la demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efecto por medio de Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días en el periódico local de amplia circulación y en Boletín Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

TECATE, B.C., A 12 DE JUNIO DE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA

LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA.

JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL, TECATE, B.C.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

EDICTO

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113676 del Volumen Número 1668 de fecha 30 de Mayo del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció la señora LAURA JUAREZ VERA, por su propio derecho y en su carácter de apoderada del señor LAURO JUAREZ HERNANDEZ, y en su carácter de la señora SILVIA JUAREZ VERA, por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora BERTHA SILVIA VERA PECH también conocida como BERTHA SILVIA PECH DE JUAREZ, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando la señora SILVIA JUAREZ VERA y el señor LAURO JUAREZ HERNANDEZ a través de su apoderada la señora LAURA JUAREZ VERA, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la señora LAURA JUAREZ VERA, reconociéndose como Única y Universal Heredera, y así mismo se nombró como Albacea a la misma señora LAURA JUAREZ VERA, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora BERTHA SILVIA VERA PECH también conocida como BERTHA SILVIA PECH DE JUAREZ, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación, se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 27 de Agosto del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO

Mex. Sep. 11-21

EDICTO 413/2024

JOSUE JAIMES GATICA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE DE JESUS MORENO en contra de JOSUE JAIMES GATICA, JOSE CARLOS LOPEZ PADILLA, según expediente número 00774/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó providencia que a la letra dice: “... Mexicali, Baja California, a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MIGUEL TOBIAS CAZARES abogado patrono de la parte actora. Se le tiene por recibido el oficio número 636/2024 y anexos que remite el licenciado BARTOLO CUBRICH MEZA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALPARÉ, con el que devuélvase sin diligenciar el esbozo número 12/2024 (registro local número 237/2024). En cuanto a lo diverso, es virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de JOSUE JAIMES GATICA, en razón de lo cual se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JOSE DE JESUS MORENO le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ILLEGIBLES-FIRMADO

Mexicali, Baja California, a 15 de Agosto de 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: SUCESSION DE DECILIA SIERRA RAMOS DE CAMPOS Y GONZALO ESTRADA VELAZQUEZ

Por autos de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro y treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, deducidos del expediente número 86/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ARNOLDO VILLARREAL CARRIZOSA en su contra, se ordenó emplazar a FELICIANA MARTINEZ VELAZQUEZ, por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen un término de QUINCE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a éste H. Juzgado con domicilio en CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440, de esta Ciudad, a contestar la demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efecto por medio de Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días en el periódico local de amplia circulación y en Boletín Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

TECATE, B.C., A 12 DE JUNIO DE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA

LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA.

JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL, TECATE, B.C.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

EDICTO

AL CIUDADANO: LAURA CASARRUBIAS CALZADA.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 114186 del Volumen Número 1678 de fecha 19 de Agosto del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron los señores BERTHA JULIA LOPEZ SILVA también conocida como BERTHA LOPEZ SILVA O BERTA JULIA LOPEZ SILVA, BEATRIZ FUENTES LOPEZ, JUAN ALBERTO FUENTES LOPEZ, CLARISA FUENTES LOPEZ Y DIEGO FUENTES LOPEZ, todos por su propio derecho, acompañados de sus dos testigos, los señores MIGUEL ANGEL LEDEZMA GOMEZ Y HECTOR LOPEZ LOPEZ, a tramitar la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN FUENTES FUERTES, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando la señora BERTHA JULIA LOPEZ SILVA también conocida como BERTHA LOPEZ SILVA O BERTA JULIA LOPEZ SILVA, BEATRIZ FUENTES LOPEZ, JUAN ALBERTO FUENTES LOPEZ, CLARISA FUENTES LOPEZ Y DIEGO FUENTES LOPEZ, que aceptan los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión reconociéndoseles como Únicos y Universales Herederos, y así mismo se nombró como Albacea a la señora BEATRIZ FUENTES LOPEZ, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JUAN FUENTES FUERTES, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 29 de Agosto del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO OCHO

Mex. Sep. 1-11

EDICTO

C. FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA

En el expediente número 416/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY Y LEYVA VALENZUELA, en contra de FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: “ACUERDO. En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, personalidad con la que comparecen debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por quienes comparecen, así como el estado que guarda el sumario, no obstante los informes rendidos por diversas autoridades, no fue posible localizar domicilio alguno de la parte demandada FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA; por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a persona moral por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda ORDINARIA CIVIL que fue entablada en su contra por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUBY LEYVA VALENZUELA, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, dentro del dicho término, se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Quedan a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.”

Mexicali, Baja California a 26 de Agosto del 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CIRCULO SOCIAL

MURO RUIZ, ANTE EL GRUPO 21 TIJUANA A.C.

El conferencista, Eliseo Muro Ruiz, doctor en Derecho por la UNAM, expuso la necesidad urgente de revisar las instancias del Poder Judicial en el contexto de la Reforma Judicial en México

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Al Dr. Eliseo Muro Ruiz, le fue entregada una placa de reconocimiento.



Entre las asistentes al baby shower también estuvieron las tías y amistades cercanas del matrimonio.

ESPERA LA LLEGADA DE SU SEGUNDO BEBÉ

Disfruta ameno baby shower Nora Villegas

EN MEDIO DE UNA DECORACIÓN BASADA EN ARREGLOS DE GLOBOS DE VARIAS TONALIDADES DE COLOR ROSA, FUE EL MARCO DE LOS ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE EMMA GABRIELLE

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Los bellos arreglos de globos de tonalidades en rosa, fueron el marco perfecto para que luciera bellamente el baby shower ofrecido para la señora Nora Villegas, en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de Emma Gabrielle, segundo bebé del matrimonio formado con su esposo, el caballero, Gabriel Villegas, quien nacerá en las últimas semanas del mes de octubre.

La festejada recibió a un grupo de familiares e invitados en el que estuvo de manera especial gran parte de las amistades cercanas que gozaron de un desayuno muy divertido teniendo como

ambientación una mañana muy veraniega para festejar la llegada de su hija Emma Gabrielle.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial sus suegros, Jesús Villegas y Silvia Montes de Oca, así como su madre la señora Ruth Silva y amistades cercanas como, Ana Velázquez, Roció Correa, Sany Zavala, Laura Montes de Oca, Paula Escamilla y Silvia Montes de Oca, entre otros invitados, que al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hija.



En la feliz espera de su hija, la señora Nora Villegas.



Nora con sus suegros, Jesús Villegas y Silvia Montes de Oca.



Liz de la Rosa, Karen García, la festejada Nora Villegas, Ruth de la Rosa y la madre de la festejada, Ruth Silva.



Ana Velázquez, Roció Correa, Sany Zavala, Laura Montes de Oca, Paula Escamilla y Silvia Montes de Oca.



Diana Loza, Victoria Águila, Esther, Margarita Loza, Olivia Flores de Adame y Susana Adame.



Andrea, Lupita Ortega, Leticia y Adela Mendoza.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EL CONFERENCISTA, ELISEO MURO RUIZ, DOCTOR EN DERECHO POR LA UNAM, EXPUSO LA NECESIDAD URGENTE DE REVISAR LAS INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO



Ameno desayuno tuvieron los integrantes del Grupo 21 Tijuana A.C., durante su sesión semanal.

FUE RECONOCIDO CON UNA PLACA

Eliseo Muro Ruiz ofreció una conferencia ante el Grupo 21



Asistentes a la conferencia ofrecida en Grupo 21 Tijuana.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.-Ameno desayuno tuvieron los integrantes del Grupo 21 Tijuana A.C., durante su sesión semanal en la que tuvieron como invitado al doctor en Derecho por la UNAM, Eliseo Muro Ruiz, quien ofreció la conferencia "Reforma Judicial contexto Histórico y Político".

Durante su participación Muro Ruiz destacó que aproximadamente el 80% de los casos que surgen en los tribunales superiores de justicia estatales son remitidos a una tercera instancia, lo que prolonga los juicios y contraviene el principio constitucional de impartir justicia pronta y expedita.

Entre 1824 y 1857, los tribu-

nales superiores de justicia de los estados, dijo, desempeñaron un papel fundamental en la interpretación de las leyes, bajo un sistema de federalismo jurisdiccional. Explicó que, durante ese período, los juicios contaban con dos o tres instancias a nivel local, y estos tribunales tenían la responsabilidad de emitir jurisprudencia.

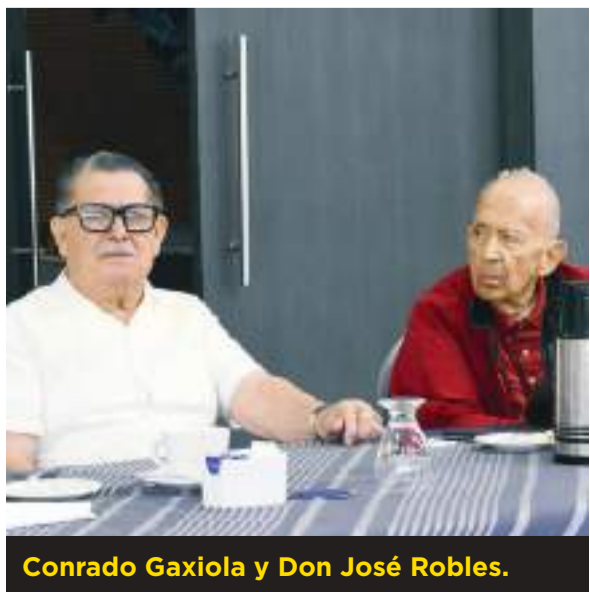
El invitado sugirió que, para reducir la carga en la tercera instancia, es esencial fortalecer a los tribunales estatales con mayores recursos y atribuciones, de modo que puedan resolver los asuntos de manera definitiva en su jurisdicción. Además, propuso revisar los principios jurisprudenciales aplicados entre 1824 y 1857, argumentando que podrían ofrecer lecciones valiosas para la reforma judicial actual.



Al Dr. Eliseo Muro Ruiz, le fue entregada una placa de reconocimiento.



Juan Vega, Juan Marcos Gutiérrez, Francisco Peña y Bernardino Sevilla.



Conrado Gaxiola y Don José Robles.



Prof. Luis Manuel Córdova e Ing. Fermín Cota.



Lic. Francisco Javier Reynoso y Prof. Humberto Ramiro Vaca.

TE FAMA

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

NACIÓ LA PEQUEÑA VICTORIA

Paul Stanley se convierte en papá

El carismático conductor del programa "Hoy" debutó como papá este 10 de septiembre y así anunció la llegada de su amada hija Victoria. La dulce espera terminó, Paul Stanley se convirtió en padre y publicó la primera foto de su hija: "Bienvenida a la vida Victoria te ama tu papá".



ACLARAN RUMOR



Desmienten boda de Luis Miguel

El empresario Rafael Herrerías dijo por error que no había ido a la boda del mexicano y la española pensando que la pregunta era sobre la boda de Michelle Salas

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Recientemente trascendió una noticia sobre Luis Miguel que sorprendió a muchos: supuestamente se había casado con su novia Paloma Cuevas. El anuncio lo hizo su amigo Rafael Herrerías; sin embargo, ahora el amigo del Sol de México desmintió la noticia.

La semana pasada, Herrerías fue cuestionado sobre el rumor de la supuesta boda entre Luis Miguel y Paloma Cuevas durante su paso por la alfombra roja del evento Los 300 líderes más influyentes de México, donde dijo que había sido invitado a la íntima ceremonia, pero que no pudo asistir.

"Sí, fui invitado, pero estaba carísimo ir hasta allá. Fue hasta allá en... no me acuerdo cómo se llama, pero sí, claro que me invitaron. No fui porque tenía a mi señora mal y no podía", dijo el amigo del intérprete de "La Bikina".

En una reciente entrevista con Ventaneando, Rafael Herrerías aseguró que todo se trató de un error; puesto que -explicó- pensó que le preguntaron por la boda de Michelle Salas, hija de Luis Miguel.

"Me preguntaron que por qué había ido a la boda. Dije 'sí me invitó, pero no fui porque era muy lejos y eran muy caros los hoteles, y eso'; pero estaba pensando que era la boda Michelle. Y contesté creyendo que estaba hablando de la boda de la Michelle Salas, no de la boda de Luis Miguel", aclaró el empresario.

"No confirme eso (la boda de Luis Miguel); no lo hice. Solo dije que sean muy felices. Es algo que no me consta; por eso hice una nota aclaratoria", agregó.

No es la primera vez que un comentario de un amigo de Luis Miguel sobre su posible boda con Paloma Cuevas se interpreta como una confirmación.

En junio, el empresario Luis Alfonso de Borbón, amigo del cantante, dijo en broma durante una entrevista con Europa Press que Luis Miguel y Paloma Cuevas se habían casado.

"Ya se han casado en Las Vegas", dijo Alfonso de Borbón al ser interceptado por la prensa durante los Beef Awards. "Sí, están casados. Estuvimos nosotros allí también. ¿No visteis las fotos o qué? Ya os mandaré unas fotos si queréis", agregó entre risas.

Sorprendida ante las declaraciones de su esposo, la venezolana Margarita Vargas dijo que todo era una broma. "¡Mucho sentido del humor! Demasiado", dijo la duquesa de Anjou. "¿Qué boda? Si no hubo boda", desmintió a Luis Alfonso de Borbón.



COLABORACIÓN MUSICAL

GRUPO FIRME Y JLO COMPARTEN CANCIÓN

EL VOCALISTA DE LA AGRUPACIÓN, EDUIN CAZ, REVELÓ QUE EL TEMA EN COLABORACIÓN CON JLO YA FUE GRABADO Y ESTÁ A LA ESPERA DE UNA FECHA PARA SER LANZADO

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La exitosa agrupación mexicana Grupo Firme se mantiene cruzando fronteras en la escena musical y prueba de ello es su próxima canción en colaboración con la estrella Jennifer Lopez, así lo dio a conocer el vocalista de la agrupación, Eduin Caz.

Fue durante su más reciente presentación en Las Vegas que el líder de la banda concedió una entrevista al programa "Hoy" en la que expresó su agradecimiento y emoción por los logros alcanzados gracias a su reciente gira por Estados Unidos.

"Nos la hemos pasado increíble, la verdad no estamos batallando mucho que digamos, estamos disfrutándolo al cien por ciento y yo creo que la gente lo nota cuando estamos arriba del escenario", contó al matutino.

Y todo parece indicar que esta es la fórmula secreta del éxito, pues Grupo Firme continúa consolidándose en la escena internacional, ahora anotándose una colaboración musical con una de las cantantes más reconocidas a nivel mundial: Jennifer López.

nifer López.

Al respecto, el miembro de la banda Jhonny Caz aseguró que es un honor compartir una canción con Jennifer Lopez: "Es mucha admiración, y más porque son artistas que, como dices tú, nosotros admirábamos desde antes de ser Grupo Firme. Entonces, somos bien grupies. Nos emocionamos, queremos fotos, queremos platicar. Es una emoción muy grande y yo creo que eso es parte de la magia", dijo.

Por su parte, Eduin Caz confesó que la colaboración con Jennifer Lopez lleva varios meses cocinándose: "Ya tiene más de cuatro meses el tema guardadito. Entonces, solamente estamos esperando, y si Dios quiere, pues va a salir. Todo está guardado. Ellos tienen ya las tomas mías".

El cantante finalizó asegurando que solo están en espera de la "luz verde" por parte del equipo de la famosa: "Uno lanzó la piedrita, te digo, ese tema está grabado, pero no sé si vaya a salir. Realmente no tomo esas decisiones. Está muy bueno el tema, está muy, muy, muy bueno. Pero sí, no quisiera apresurarme a decir si va a salir o no va a salir, desconozco", destapó.



COLABORACIONES EXITOSAS

Estos son tan solo algunos de los artistas con los que Grupo Firme ha hecho algunas colaboraciones, tal y como lo dijimos al inicio de esta nota, el tema con JLo ya fue grabado y está a la espera.

Calibre 50- A ti te conviene.

Lenin Ramírez- En tu perra vida

Carin León- El tóxico

Maluma- Cada quién

Yuri- Pídemelo

Chesca- El cambio

Reik- Con la falta que me haces

Grupo codiciado- Que dios Bendiga

Santa fe Klan- Nada

ESPECTACULAR

SORPRENDE A FANS

Nueva imagen de "la Vero"

Reapareció en sus redes sociales protagonizando un inesperado video en el que mostró el proceso al que se sometió para rockear un nuevo look para esta temporada de otoño. Sonriente y en compañía de su fiel amigo canino, la mamá de Cristian Castro apareció ante la cámara en su faceta más natural, sin una gota de maquillaje y con su larga cabellera en seco.



ASOCIACIÓN DE MÚSICA COUNTRY

Ignora a Beyoncé

Uno de los álbumes más populares este año en Estados Unidos ha sido Cowboy Carter, de Beyoncé Knowles, en el que probó suerte con el estilo country. Sin embargo, esa producción de la cantante fue ignorada por la CMA (Country Music Association), ya que no obtuvo una sola nominación para los premios anuales que otorga.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



BLAKE LIVELY

¿Cuándo? El día 8 de agosto.
¿Qué? Un espectacular vestido de lentejuelas con detalle de flores de Tamara Ralph y una capa de plumas roja.
¿Por qué? Con motivo de la presentación de su película 'Romper el círculo' en Londres, donde ha arrasado con todos y cada uno de los looks.



ANGELINA JOLIE

¿Cuándo? El día 29 de agosto.
¿Qué? Un favorecedor vestido negro con escote halter y un broche de Cartier.
¿Por qué? Uno de los looks que eligió la actriz para su paso por el Festival de Venecia.



CATE BLANCHETT

¿Cuándo? El día 28 de agosto.
¿Qué? Un vestido metalizado de Armani Prive customizado para la ocasión con un cordón joya.
¿Por qué? Para su posado en la alfombra roja del Festival de Venecia durante la premiere de 'Beetlejuice Beetlejuice'.

FAMOSAS MEJOR VESTIDAS

DE LOOKS DE 'STREET STYLE' HASTA DESLUMBRANTES VESTIDOS EN ALFOMBRAS ROJAS. ÚRSULA CORBERÓ, CATE BLANCHETT O PAULA ECHEVARRÍA NO PODÍAN FALTAR EN LA LISTA DE LOS MEJORES LOOKS QUE NOS HAN DEJADO LAS FAMOSAS EL MES PASADO.

REDACCIÓN
El Mexicano

Ahora que acabamos de entrar en septiembre y tenemos un ojo puesto en las tendencias que vienen en la temporada de otoño, echamos la vista atrás para hacer una recopilación de los mejo-

res looks que han llevado a las famosas durante agosto. Desde impresionantes looks de alfombra roja que quedan para el recuerdo, como todos y cada uno de los looks que ha llevado Blake Lively para la presentación de su película 'Romper el círculo' o grandes estilismos como hemos visto en el comienzo del Festival de Venecia. Pero, lo mejor de todo, son los 'outfits' del día a día de muchas

famosas adelantándose a todas las tendencias y dejándonos los mejores looks en los que inspirarnos para nuestra vuelta a la rutina. ¿Qué veremos? Una línea minimalista que va a marcar nuestro armario de otoño, detalles en rojo oscuro y 'burgundi', estilismos más elegantes y menos urbanos... Tal y como han llevado Selena Gomez o Katie Holmes.



ÚRSULA CORBERÓ

¿Cuándo? El día 28 de agosto.
¿Qué? Un look con pantalón de rayas marineras que ha llevado con 'tank top' blanco semitransparente y sandalias de tacón. Total look de Bottega Veneta.
¿Por qué? Llegando al Festival de Venecia siendo pura inspiración para nuestros looks de vuelta a la oficina.

LA REINA LETIZIA

¿Cuándo? El día 4 de agosto.
¿Qué? Un precioso vestido estampado de verano de la creadora del sello Adlib Ibiza, Virginia Vald, con sandalias de Pedro García.
¿Por qué? Una noche para salir a cenar por Mallorca al restaurante Mía junto a Irene de Grecia, la reina emérita Sofía y sus grandes amigos, el matrimonio Tatiana Radziwiil y Jean Henri Fruchaud.



SELENA GÓMEZ

¿Cuándo? El día 31 de agosto.
¿Qué? Un look que sigue la tendencia del minimalismo con vaqueros, camiseta básica y blazer negra.
¿Por qué? En el Festival de Cine de Telluride en Colorado.

KATIE HOLMES

¿Cuándo? El día 29 de agosto.
¿Qué? Un look lleno de tendencias de otoño con bailarinas y pantalón sastre.
¿Por qué? Caminando por Nueva York.



PHILIPPINE LE-ROY-BEAULIEU

¿Cuándo? El día 14 de agosto.
¿Qué? Absolutamente impresionante con un precioso vestido de Alta Costura de la colección primavera-verano 2024 de Schiaparelli.
¿Por qué? Para la presentación del estreno de la cuarta temporada de 'Emily en París' en Los Ángeles.